

LOS HECHOS Y LOS DIAS

VIEJOS CONTRA VIEJOS

A los postres de un banquete, el marqués de Estella pronunció recientemente un discurso en el Paseo de la Rotonda de Toledo. Las palabras del dictador fueron—como ya sabe el lector por los extractos telegráficos publicados—un encendido canto a las excelencias de la U. P., presunta heredera testamentaria del Directorio.

En medio de la fronda oratoria del brindis, el general Primo de Rivera vertió la frase siguiente:

—Sería un desdoro para nosotros, tener que entregar el poder a los viejos partidos políticos, condenados a morir.

¡Qué hondo «poder de suscitación» tienen estas palabras, para todo contemplador sereno de los acontecimientos políticos, que España fué escenario desde hace un año a la fecha!

El caudillo jerezano hace bien en rechazar esa posibilidad de reintegrar el mando de la nación a los que antaño lo monopolizaban. Aún los menos afines a la política que vienen desplegando, recibirán sin duda con aplauso la frase del jefe del Directorio.

Pero el apartamiento definitivo de las antiguas taifas, sólo se conseguirá con el nacimiento de nuevas fuerzas políticas, orientadas hacia concepciones progresivas, limpias de funestas taras, de «arrastrés atávicos»—que diría el ausente—. No con la creación de un partido que, aunque se llame nuevo, aunque se apode con sonoro remoque, lo integren desechos de las clientelas nefastas, desbaratadas felizmente por el golpe de Estado. No con el ensamble de factores parasitarios o de falsos valores, que no pudieron satisfacer sus codicias de medro a la sombra de los promuebles prospectos y aspiran ahora a encaramarse, aprovechando fortuitas conjunturas.

Porque a nosotros, tan viejos partidos nos parecen aquellos como éste. Con la desventaja, de qué el que así surja, por esa heterogénea yuxtaposición de elementos gastados y amorfos, tiene en su contra que éstos son en gran número traidores a los ideales que fingían profesar como ahora fingen una adhesión que no sienten... más que en la vanidad o en el estómago.

La eliminación que preconiza el marqués de Estella, antojáseme acertada. Pero ha de comprender no sólo a los viejos partidos, sino también a los que realmente lo son tanto como aquellos, aunque simulen lo contrario. Porque no es cosa de que nos dejemos engañar por las tácticas de los vivos.

GALICIA

DIARIO DE VIGO

... AÑO 1924 ... NUM. 552 ... SABADO ... 5 DE JULIO ...

FRANQUEO CONCERTADO

INDICE DE INFORMACIONES

LA RESISTENCIA ENEMIGA ORIGINA ENVIO DE TROPAS
EL REY FIRMA EL DECRETO DE AMNISTIA
SALIO EL MONARCA PARA EL VALLE DE ARAN
UNA FRANCESA DIO A LUZ CUATRO NIÑOS

ACTUALIDAD OBRERA

En memoria de Virginia González

Muy en breve se erigirá en el cementerio civil de Madrid un mausoleo que perpetúe la memoria de la que fué incansable y abnegada defensora de los ideales proletarios Virginia González. El partido comunista, iniciador del homenaje, le dará al mismo la máxima importancia, haciendo que los trabajadores de toda España se interesen en él.

La clase obrera madrileña, que tanto admiró a Virginia, acogió con toda simpatía esta cuestión. Sabemos que aquí en Vigo un grupo de admiradores de la infatigable propagandista han iniciado una suscripción para el mismo objeto, que seguramente tendrá éxito, toda vez que Virginia González era muy conocida de los trabajadores viganes por haber residido bastante tiempo en nuestra ciudad.

Sobre el asesinato de Matteotti

Uno de los asesinos de Giacomo Matteotti, Albino Volpi, ha hecho a algunos de sus amigos declaraciones confidenciales sobre la manera cómo le asesinaron. «Il Corriere della Sera», de Milán, las ha recogido en uno de sus números. Volpi dijo:

«Estoy decidido a no dejarme detener. No me cogerán. Además, estoy dispuesto a disparar sobre mis perseguidores y después sobre mí. Vivo no me cogerán. La actitud de Matteotti ha sido verdaderamente heroica mientras le apuñalábamos. Ha estado hasta el final gritándonos a la cara: «¡Asesinos, bárbaros, salvajes!». No tuvo un momento de debilidad para invocar piedad. Y mientras continuábamos en nuestra acción nos repetía: «¡Matadme, pero no matareis nunca la idea!». Probablemente si se hubiera humillado un momento, si no hubiera pedido que le salvaran y hubiera reconocido el error de su idea, seguramente no hubiéramos llegado hasta el final en nuestra operación. Pero no. Hasta que tuvo un poco de voz gritaba: «¡Mi idea no muere!». Mis hijos se enorgullecían de su padre y los trabajadores hundían mi cadáver». Y moribundo continuaba gritando: «¡Viva el socialismo!».

La situación de Rusia

Algunas agencias de información se dedican estos últimos días, con motivo del próximo reconocimiento de los Soviets por parte de Francia, a lanzar algunas noticias alarmistas sobre la situación de Rusia.

El «The Times», de Londres, confiesa lo inútil y estéril de esta campaña. «Los banqueros y agentes de bolsa—dice el órgano de la plutocracia inglesa—están mejor informados de la verdadera situación de Rusia que la mejor informada diplomacia, y no es con campañas tendenciosas y con infundios como se les hará dejar de reconocer al Gobierno más fuerte, más antiguo y más estable de la Europa actual».

LA VIDA LOCAL

VIGO AL DIA

PARA LA BANDERA DEL MENDEZ NÚÑEZ

Banco Hispano Americano, 50 pesetas; Ayuntamiento de Salvaterra, 25 pesetas; ídem de Bueu, 50 pesetas.

EL FOLION DE HOY

Como indicamos en nuestro número anterior, hoy se celebrará un animado folión en la calle de Beldiales.

Son muchos los preparativos que con dicho fin se han realizado y de los cuales resalta notablemente la artística instalación eléctrica que lucirá en esta verbená, en la que además de ser amenizada por dos notables agrupaciones musicales y varias gaitas, se quemarán multitud de fuegos de artificio y se elevarán numerosos globos.

Es de suponer que dados los atractivos de este folión, sea numerosa la concurrencia.

LA SUPRESION DE LA ESCUELA INDUSTRIAL

Al presidente del Directorio militar, se le ha dirigido ayer, el siguiente despacho:

«Confederación gremial patronal Vigo integrada por Asociación Almaceneros al por mayor, Asociación Navieros y Consigna-

tarios, Unión fabricante de conservas de Galicia, Sindicato patronal ramo construcción y similares, Unión gremial fabricantes pan, Asociación de transformadores metalúrgicos, Asociación constructores navales ría de Vigo, Unión Comercial, Asociación Almaceneros tejidos, Sociedad capataces puerto y muelle de Vigo, Unión hoteles, cafés y confiterías, ruega encarecidamente a V. E. conserve Escuela Industrial Vigo entre las 8 del nuevo plan, pues al rebajarla de categoría o suprimirla, acarrearía a esta ciudad y toda la región, enormes trastornos y perjuicios.

Suplicamos por lo tanto V. E. atienda justas peticiones de esta ciudad.

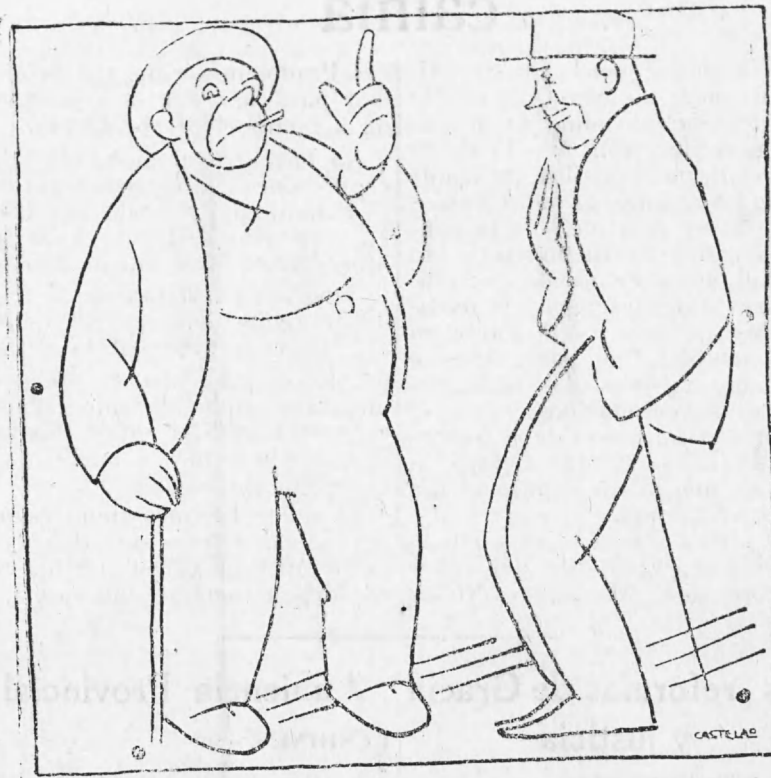
Saluda atentamente José Orio, Presidente accidental».

EL PASEO DE HOY

La banda municipal ejecutará hoy en la Alameda, las obras siguientes:

1. «Gracia y belleza», pasodoble.—Franco.
2. «Novelty», bailes modernos.—Andrieu.
3. «Parsifal», escena de la consagración.—Wagner.
4. «La Dolores», selección.—Bretón.
5. «Paris», one-step.—Rapp.

COUSAS DA VIDA, POR CASTELAO



—HAY HOMES DE ORDEN QUE PRESTAN DISEÑO DOCE POR CIENTO.

CRÓNICA DE T. S. H. REGLAMENTACIÓN

Por J. V.

Publicado el reglamento por que han de regirse las estaciones radiofónicas publicamos hoy algunas de las disposiciones que interesan a los poseedores de estaciones receptoras.

Estas estaciones serán concedidas a todos los nacionales por el jefe de Telégrafos de la localidad donde hayan de instalarse, a cuyo efecto habrá en todas las oficinas electrónicas los impresos correspondientes.

Caso de no existir estación de Telégrafos en el lugar del emplazamiento, se solicitará a concesión del jefe provincial de Telégrafos. En la instancia se hará constar a clase de estación que se ha de instalar y el lugar del emplazamiento, con detalle suficiente para conocer las perturbaciones que pudieran ocasionar en las proximidades.

Queda prohibido a las estaciones receptoras emplear procedimientos que produzcan oscilaciones propias capaces de perturbar a las estaciones próximas. La Dirección general de Comunicaciones por sí o a instancia de parte, comprobará si alguna estación receptora puede producir aquellas perturbaciones, y en el caso de comprobarse se apercibirá al interesado para que haga una modificación que proceda. Si desobedece la notificación hubiera incurrido en las perturbaciones, se considerará caducada la concesión y la estación será considerada como clandestina.

Las licencias para el uso de una estación privada receptora satisfarán un canon anual (por años naturales completos) de 5 pesetas y de 50 cuando se instalen en lugares de uso público, como cafés, hoteles, restaurantes, empresas y sociedades mercantiles, etc.

Es libre la construcción y venta de estaciones receptoras.

Las estaciones receptoras no podrán utilizarse para una nueva retransmisión por otra estación nacional emisora, sin autorización previa de la estación de origen.

PROGRAMAS PARA HOY

MADRID. — Emisiones Radio-Ibérica. — (R. I., 392 m.)—De 10 a 12 de la noche.—Primera parte: Programa de la célebre orquesta «Jazz-Nilphonist», dirigida por el maestro D. Wittrys: «La oreja de oro», pasodoble; «When Buddha Smiles», fox-trot; «Chanson du printemps», Mendelssohn; «Ya van tres», schotis; aria de «Mariana», Arrieta; «Rayo lunar», serenata. Estos dos números serán ejecutados por la típica Srta. Adela Espallargas, acompañada al piano por la profesora Srta. Angeles Herrera.

Segunda parte. — A las once, transmisión de la hora oficial, noticias meteorológicas y previsión del tiempo.

Tercera parte. — Interesante conferencia de vulgarización científica por el doctor D. José Veasco Pajares.

Cuarta parte.—«Arabian Moon», fox-trot; «El rapacín», rapsodia asturiana; polonesa del «Barbero de Sevilla», por las Sras. Espallargas y Angeles Herrera; «Dah-Blues», fox-trot; «Upto Date», one-step.

PARIS (P. T. T., 450 m.)—A las 8:45: Concierto con el concurso de la pianista Boverie y de las cantantes Jeanne Ploix y Marthe Tremblay.

PARIS (Radiola, 1.780 m.)—A las ocho y media: Conferencia médica por el doctor Casimir Cepede. A las nueve: Concierto: Fragmentos de «Madame Chysanthème», de Mesager, con el concurso de Lucette Chretien, Jugaim y De lorière.

LONDRES (2 L. D., 365 m.)—A las ocho: Noche popular: Concierto por la orquesta T. S. H., dirigida por Godfrey y los artistas J. Van Iyl (bajo) y L. Hertel (excentrico); marcha «A Fangesa», Costa; vals «Alegrías camaradas», Volstedt; y selección de Aston, por la orquesta; Canciones, por el bajo; Intermedio, por el excentrico; Música de Fletcher y Pierre, por la orquesta; Canciones de Lidgely, Holland y Macfadyen, por el bajo; Intermedio, por el excentrico; Obertura de «Offenbach», por la orquesta.

A las nueve y media: «Media hora en la Exposición de Wembley», conferencia descriptiva.

A las diez: Boletín de noticias.

A las diez y media: Concierto por la banda y orfeón del Saboya. BIRMINGHAM (5 I. T., 475 m.)—A las ocho: Concierto por la orquesta de la estación, con el concurso de los artistas J. Collinson (tenor) y R. Merriman (sopista de corneta); Obertura de «Guillermo Tell», Rossini; y «En el jardín de un monasterio», Kotelbey, por la orquesta; Canciones de Balfe y Adams, por el tenor; «Un día magnífico», Bond, por el sopista de corneta; Música de Alford, y suite de «Ballet egipcio», Luigini, por la orquesta; Canciones de Torti, Tate y Marchall, por el tenor.

BOURNEMOUTH (6 B. M., 385 metros).—A las siete y media: Noche de ópera: «El lirio de Kilarney», de Sir Benedic, interpretada por los artistas S. Rowlands (soprano), G. Palmer (contralto), Mary Jeffries (soprano), J. Perry (tenor), Gerald Kaye, T. Kinniburgh (bajo), H. Spencer (baritono), el coro «6 B. M.» y la orquesta T. S. H.

A las diez: Boletín de noticias.

TEMAS ESENCIALES

DE LO QUE DEBE SIGNIFICAR UNA ESCUELA DE VETERINARIA PARA NOSOTROS

Por A. VILLAR PONTE.

No con criterio de patrona de casa de huéspedes—que es como en los pueblos de Galicia se acostumbra a hablar de estas cosas—debe tratarse de la supresión de la Escuela de Veterinaria de Santiago. Porque con semejante criterio no se justifica nada más que un triste egoísmo de bajo vuelo, donde lo idiosológico y lo transcendente brillan por su ausencia. Con semejante criterio, donde el «do ut des» romano pone un reflejo fútil y lejano, puede llegarse a una solución pragmática en que tanto monte un cuartel, verbigracia, como un centro docente, siempre que a cambio de la pérdida de éste se logre la obtención de aquél. Y para un viaje así, nosotros no queremos cargar con ninguna clase de alforjas.

Si a nosotros nos duele la supresión de la Escuela de Veterinaria de Santiago, es por otra clase de razones de altísimo relieve, que vamos a exponer en breve síntesis. A nuestra memoria acuden, en los actuales momentos, algunos de los claros conceptos vertidos por el inspector de higiene pecuaria de la provincia de Madrid, D. Félix Gordón y Ordax, en aquella notable conferencia que pronunciara en el palacio municipal de La Coruña, con motivo del último Congreso Agrario regional.

El señor Gordón, de modo elocuente, nos decía entonces como Dinamarca, tan parecida a Galicia por lo que hace relación a sus riquezas básicas—la pesquera y la agro-pecuaria—en pocos años, de país de emigración se transformó en país de inmigración; de país importador en país exportador, eliminando su miseria tradicional, para poder llegar a ser definitivamente en esta forma halagüeña: «territorio donde no existen grandes ricos, pero tampoco pobres de solemnidad».

Y e' milagro se hizo con la creación de excelentes escuelas de veterinaria; dándole a estos centros de cultura y educación la primacía sobre todos los demás. Así, preparando conexadamente a la juventud dinamara en dichos centros, se pudo operar el súbito progreso de la pequeña nación escandinava, que hoy admira el mundo entero. Después de las escuelas de veterinaria, se fundaron escuelas de agricultura, de pesquería, de industrias rurales, comercio de todo lo cual fué el esplendor envidiable de la actual Dinamarca. Gordón nos presentaba a Dinamarca, como el ejemplo a imitar por los elementos directores de Galicia. Gordón decía que siguiendo los gallegos las huellas de los dinamara, pronto nuestra tierra podría tornarse en un gran emporio de riqueza viva, ya que le sobran condiciones para llegar a serlo.

De aquí arranca la importancia que nosotros le concedemos a una escuela de veterinaria. Y cuando pensábamos que varias escuelas de tal índole nos resultaban absolutamente precisas, veíamos como la realidad viene a decirnos que, pronto, si Dios no lo remedia, se quedará sin ninguna toda la extensa y pobladísima zona del Noroeste peninsular. No se trata, no de un sueño ni de una pesadilla, aunque a nosotros que gustamos de asomarnos a Europa, nos lo parezca de primera intención.

Y no se nos diga—ya que el sofisma anda en muchas mentes—que si va a procederse a la supresión de la única escuela de veterinaria que tiene Galicia, dotada por cierto de

un espléndido edificio «ad hoc», de lo mejor o lo mejor de España, a la escasez de alumnos que concurrirán a la misma hay que atribuirlo. Realmente, la matrícula era pequeña; muy pocos gallegos frecuentaban sus aulas. Pero esto ¿a qué cabe achacarlo? No a la escuela en sí sino al ambiente especial, asfixiante del veterinario, que existe en nuestra tierra por culpa del caciquismo y por culpa de la ignorancia que constituye su principal sostén.

Hoy, para cursar la carrera de veterinaria, se requiere el bachillerato previo; se requiere un curso preparatorio, el mismo que para las de medicina, farmacia y ciencias, y se requiere, finalmente, para obtener el título, el mismo trabajo intelectual que para hacerse médico, abogado, farmacéutico... *Mutatis mutandi*, viene a exigir el mismo sacrificio de cerebro y de bolsillo que la mayoría de las carreras universitarias. Mayor que en algunas de éstas, quizás.

Y ¿qué compensaciones tiene en cambio? Que de los cientos de Ayuntamientos que hay en Galicia, a pesar de que la ley disponga otra cosa, muy pocos consignan en presupuesto la cantidad precisa para subvencionar dignamente a un veterinario. Y de consignarla, que sean excepción los que la paguen. Que, donde quiera, el intrusismo árbitro y analfabeto, campe, pio y feliz, por sus respetos, sin que nadie le corte el paso en debida forma. Que ni aún en las principales poblaciones, por cuanto mas en ciudades pequeñas y villas—ya no llegamos en municipios rurales—aya un solo laboratorio de veterinaria, siendo esto de pristina importancia para la salud pública, donde los profesores de dicha clase puedan hallar colocación en número suficiente y donde puedan realizar labor útil para el común.

Y si la verdad es esta, ¿cómo extrañarnos de que la Escuela de Veterinaria de Santiago se vea casi horra de alumnos? Los habrá cuando la política se torne en arte de gobernar; los habrá tan pronto la caciquería que dispone — o d'apuro, si queréis, y ojalá no vuelva a disponer — de los concejos de nuestra tierra, como de feudos propios, aparece extirpada de raíz; los habrá cuando se gobierne en serio, con criterio europeo, para imponer el respeto a la salud del ciudadano — hoy confada a la gracia de Dios — y para obligar al fomento de la riqueza pública por sobre todo. Porque si lo primero es la salud, la salud sin la buena nutrición no se concibe. Y para que un pueblo pueda nutrirse, precisa riqueza. Que luego, en un pueblo rico, el analfabetismo desaparece casi automáticamente. Una Alemania o una Suiza pobres, no hubieran podido ostentar como su mejor timbre de orgullo la carencia de súbditos que no sepan leer y escribir, aun en el supuesto—imposible por tal razón—de que contasen con multitud de escuelas de primera enseñanza. El estómago vacío no invita a ir a la escuela. Y un porvenir de hambre — después de la realización de desperdicios económicos considerables que es lo que el Estado le ofrece al que cursa los estudios de veterinaria, no creemos que sea el mejor reclamo para la Escuela de esta índole que existe en Santiago, ni para ninguna otra.

Lo que conviene pensar mucho es si resulta lógico o absurdo que una región agro-pecuaria por excelencia como Galicia, aparezca privada de un centro de estudios en tan estrecho e íntimo ígmen con sus características naturales. Lo que hay que tener en cuenta es el ejemplo de Dinamarca. Que va no es allí, precisamente, donde todo huele a podrido. Y Galicia no será nada, mientras no dignifique al veterinario.

En los

— DOMINGOS LITERARIOS —

publicaremos mañana, entre otros originales inéditos, : : :

Prosas de VICENTE RISCO

«Fala unha labrega», poema de

: : : R. CABANILLAS : : :

LA ANÉCDOTA POPULAR

SEÑOR...

En unos exámenes de ingreso, celebrados en el Instituto. El tribunal llama por lista a los examinandos.

—Señor Fernández López...

Nadie contesta. El vocal del tribunal llama a otro alumno. Después de examinado éste, a otro, y así hasta terminar. Al final pregunta:

—¿Falta alguien por examinar?

Se levanta un niño, de apenas diez años, que se dirige a la silla destinada al efecto para el examen.

—¿Cómo se llama usted?

—Manuel Fernández López.

—Y no oyó usted que antes le he llamado?

—Como usted llamaba por un señor Fernández López, y yo no soy un señor, creí que no era por mí.

ACTUALIDADES GALLEGAS

DE NUESTROS CRONISTAS Y CORRESPONSALES INFORMATIVOS

CONDOMAR

El Sacramento

Durante los días 5 y 6 se celebrarán las fiestas dedicadas al Santísimo Sacramento, a las cuales se promete imprimir brillantez su mayordomo D. Fernando Otero.

Hoy por la tarde hará su entrada recorriendo las principales calles de la villa, la banda municipal de Bayona.

Por la noche solemnes vísperas en la parroquia. A la terminación gran concierto en la plaza Urzáiz, a cargo de dicha banda, a la vez habrá una espléndida iluminación eléctrica.

Mañana, a las once en la iglesia parroquial tendrá lugar una misa solemne con orquesta a su terminación saldrá la procesión.

Por la tarde gran baile en la plaza Urzáiz que como en la víspera, estará decorado de farolillos e iluminación eléctrica.

FUTBOL

Mañana celebrará un partido de futbol entre un equipo de Vigo y el Miñor de ésta.

DE VIAJE

Tuvimos el gusto de saludar en ésta a D. Antonio González, catedrático del Seminario conciliar de Tuy.

Se encuentran pasando aquí la temporada veraniega, las simpáticas y lindas señoras Josefa, Rosa y Modesta Gostas.

De paso por esta villa, estuvo el joven tudesco D. Alejandro Barreiro.

También se halla entre nosotros, la simpática señorita Regina Andión.

De regreso de Madrid, llegó D. Bienvenido Valverde Prado.

SAN BENITO

En estos días dará comienzo la novena dedicada al glorioso San Benito, patrón de este pueblo, en cuyos festejos están próximos a celebrarse.

Importantísimo

Las célebres AMPOLLAS OMEGA para cada persona en su propio domicilio pueda preparar los más exquisitos jarabes, licores y perfumes, se venden en Vigo, en las farmacias de D. Jacobo Alvarez, Plaza de la Constitución; D. Fermín Fernández, Avenida García Barbón; D. Manuel F. Casas, calle de Joaquín Yáñez; D. José Díaz Casabueno, calle Policarpo Sanz; M. Carrascal, calle de Edoayen; D. Alejandro Rodríguez Cortés, Plaza de Urzáiz, y en las droguerías de D. Eudoro Pardo Labarta.

Para pedidos al por mayor, dirigirse a D. Eugenio González de Ház, calle Policarpo Sanz.

Se admiten representantes en los partidos judiciales de Pontevedra, Caldas de Reyes, Cambados, La Cañiza, Lalín, Puenteareas, Puente Caldelas, Redondeña y Tuy.

Diríjase las solicitudes al Director del Laboratorio Farmacéutico Nacional, Hermosilla, 53, Madrid. Apartado 9.805.

Dr. López Ríos

Especialidades de piel, sífilis y venereo

Del Hospital de San Juan de Dios y de las Clínicas de Madrid.

Médico inspector de higiene venereo por oposición.

Consulta de 11 a 1 y de 4 a 8. Castellar, 10, 2.º (esquina a Montero Ríos)

Pérdida

El lunes día 30, se perdió un bastón desde Cuntis hasta Caldas; el que lo haya encontrado, puede entregarlo en una de las administraciones del automóvil "La Estradense", en Pontevedra, Cuntis o Estrada, donde se le gratificará espléndidamente.

Relojes de pared y antesala

El surtido más GRANDE y SELECTO de Galicia. Cajas en todas las maderas y máquinas a GRANDES SONERIAS.

Legítima producción alemana, marca DUACIR. Modelos ingleses con sonería a cuartos, sobre varias campanas.

Gong, desde 165 pesetas hasta 1.000. Venta a plazos sin aumento de precios.

S. ARIAS FELJOO Teléfono, 94 Triunfo, 2.º-VIGO

Pancada, Moraes & C.ª

BANQUEROS

Operaciones de Cambio, de Crédito y Bolsa

Cambios Compra y venta de toda clase de giros, billetes y monedas.

MONEDAS DE ORO

Cupones: Pago y cobro de toda calidad de cupones en Pesetas, Libras y Escudos.

Depósitos en cuenta corriente y a plazo en monedas de todos los países con intereses corrientes.

Giros y Cartas de Crédito, sobre todos los países.

Esta casa tiene filial en Vigo, Colón 21, donde se dan todos los informes.

141

BUEU

Federico Rivas

Llegó de Madrid y pasará el verano en esta villa, como todos los años, el dibujante gallego Federico Rivas.

NEVA INDUSTRIA PANIFICADORA

Se nos asegura por personas bien informadas que dentro de breves días se inaugurará en la Avenida de Montero Ríos de esta villa, una panificadora instalada con todos los adelantos modernos y de la que es gerente una conocida persona que ostenta cargos de importancia en la localidad. Esta industria está llamada a agarrar la vent del pan en todo Morrazo.

LAS FIESTAS DE ESTE AÑO

Reina gran entusiasmo entre los jóvenes organizadores de las fiestas de este verano, para que resulten lo mas lucidas posibles. El comercio y participantes están contribuyendo con sus cuotas para el mejor éxito de la Comisión, la cual tiene ya recaudada una elevada cantidad. Nos dicen que entre los números del programa figuran partidos de futbol, animadas verbenas con artísticas iluminaciones, fuegos artificiales, regatas, bailes de sociedad y otros números de gran atracción para los forasteros. También se contratarán dos bandas de música de las mejores de la región.

VIAJEROS

Salio para Santiago después de pasar una temporada con sus hermanos los señores de García Santaclara, la bella señorita y doctora en Farmacia, Mariña García Berdides.

Para estar unos días con los señores de Robo, salieron a la inmediata isla de Ons las bellas señoritas de Somoza.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta a los procuradores de Pontevedra, señores Martín y Giland.

También hemos estrechado la mano de nuestros compañeros en la Prensa, señores Núñez y Prego, corresponsales en la capital, de los diarios de Vigo "Faro" y GALICIA, respectivamente.

anuncios gubernativos

MULTAS

El gobernador civil ha multado por infracción del Reglamento de automóviles.

Con 200 pesetas a don D. Antonio Martínez, de la capital; con 100 pesetas, a don Claudio Sánchez Fréira, vecino de la parroquia de Dena, municipio de Moño y 50 pesetas a don José Vilas, y Daniel Ojea Ferro, de Puenteareas; Salvador Parada, de la capital y Benito Malvar, de Nigrán.

Leche de Vaca

Servicio a domicilio en botellas. Se garantiza su pureza e higiene

— Servicio doble en el verano

Dirigirse a PADIN, Príncipe, 5

De Hacienda

LIBRAMIENTOS AL PAGO

Hállanse al pago los libramientos expedidos a favor de los señores don Enrique Avendaño, don Gonzalo Muñiz, don Pablo Rodríguez, don José Pérez Hermida, don José María Santolón.

Defendió el estrado señor Boente, con el procesado señor García Temes, abogado por la absolución.

El día 23 de agosto de 1923, con motivo de un accidente automovilístico, los procesados Carmen Martínez "La Austriaca" y su compañero Juan Filgueira Lorenzo, se apoderaron de un bolso de mano propiedad de doña Antonia Durán y su hija Josefa que se les cayó al ocurrir el accidente el cual contenía 225 pesetas y varias alhajas tasadas en 1.637 pesetas que fueron recuperadas.

Un año, ocho meses y 21 días de presidio les pide de pena el fiscal señor López de Sá, abogado por la absolución, el letrado señor Tapia y el procurador señor Vieira Durán.

La subasta tendrá lugar en Pontevedra, a las once horas de la mañana del día 21 del mes de julio actual ante el notario de dicha ciudad don Pedro Castiella Teijeiro.

Tipo de subasta, 8.000 peseta.

Del título y condiciones informarán en dicha Notaría.

El mejor remedio contra la bilis, histerismo, dolores de cabeza. Es el mas eficaz tónico del estómago e intestinos, después de las comidas, facilita la digestión y sustituye al café.

Venta: En Droguerías, Farmacias y Ultramarinos.

Representante: D. Gonzalo González, Brasil, 11, primero.

LA BELGA J. CAMESELLE

Velázquez Moreno, 8 - VIGO

FABRICA de espejos

Retornos en cristal y metal.

Vidrio doble, impreso, etc.

Cristales parabrisas de auto.

Lupas, lentes y baldosas.

Talleres modernos de biselado, grabado y decorado.

NOTA.—Desde esta fecha se sirven los pedidos con gran rapidez y economía en precios.

58-1512

DIARIO DE LA CAPITAL

(DE NUESTRA REDACCION EN PONTEVEDRA)

Las cosas se toman con calma

No hay que perder la serenidad ni sacar las cosas del estado que actualmente mantienen.

Pontevedra, aún cuando siente imperante necesidad de la traida de aguas y unos grandes deseos de resolver el asunto de la concesión del abastecimiento, tan consultado y estudiado por anteriores Corporaciones y particulares, no debe precipitarse en esta cuestión. Uno, dos, tres o diez años mas sin agua, nada significan al vecindario.

Por eso esta cosa debe tomarse con calma y dar tiempo al tiempo, que al fin llegará el día de la resolución.

El nuevo alcalde fué visitado por un representante del señor Picavea, don Maximino Núñez

del Prado, que vino a esta ciudad para abordar la resolución de tan importante problema.

No encontró el momento adecuado, porque la primer autoridad municipal no está impuesta en este asunto. Desde hace innumerables años constantemente vino oyendo hablar de la traida de aguas, pero no conociendo con toda profundidad lo actual, ni el problema en toda su magnitud, hubo de solicitar del representante del señor Picavea le concediese mes y medio para el estudio de la cuestión.

El señor Lerones tiene razón, pese a las fatigas que el vecindario sufre en el estiaje; las cosas deben tomarse con calma.

El fiscal señor López de Sá pide sea condenado el procesado a la pena de dos meses y un día de arresto mayor e indemnización de 200 pesetas.

Defendió el estrado señor Boente, con el procesado señor García Temes, abogado por la absolución.

El día 23 de agosto de 1923, con motivo de un accidente automovilístico, los procesados Carmen Martínez "La Austriaca" y su compañero Juan Filgueira Lorenzo, se apoderaron de un bolso de mano propiedad de doña Antonia Durán y su hija Josefa que se les cayó al ocurrir el accidente el cual contenía 225 pesetas y varias alhajas tasadas en 1.637 pesetas que fueron recuperadas.

Un año, ocho meses y 21 días de presidio les pide de pena el fiscal señor López de Sá, abogado por la absolución, el letrado señor Tapia y el procurador señor Vieira Durán.

La subasta tendrá lugar en Pontevedra, a las once horas de la mañana del día 21 del mes de julio actual ante el notario de dicha ciudad don Pedro Castiella Teijeiro.

Tipo de subasta, 8.000 peseta.

Del título y condiciones informarán en dicha Notaría.

El mejor remedio contra la bilis, histerismo, dolores de cabeza. Es el mas eficaz tónico del estómago e intestinos, después de las comidas, facilita la digestión y sustituye al café.

Venta: En Droguerías, Farmacias y Ultramarinos.

Representante: D. Gonzalo González, Brasil, 11, primero.

La subasta tendrá lugar en Pontevedra, a las once horas de la mañana del día 21 del mes de julio actual ante el notario de dicha ciudad don Pedro Castiella Teijeiro.

Tipo de subasta, 8.000 peseta.

Del título y condiciones informarán en dicha Notaría.

El mejor remedio contra la bilis, histerismo, dolores de cabeza. Es el mas eficaz tónico del estómago e intestinos, después de las comidas, facilita la digestión y sustituye al café.

Venta: En Droguerías, Farmacias y Ultramarinos.

Representante: D. Gonzalo González, Brasil, 11, primero.

La subasta tendrá lugar en Pontevedra, a las once horas de la mañana del día 21 del mes de julio actual ante el notario de dicha ciudad don Pedro Castiella Teijeiro.

Tipo de subasta, 8.000 peseta.

Del título y condiciones informarán en dicha Notaría.

El mejor remedio contra la bilis, histerismo, dolores de cabeza. Es el mas eficaz tónico del estómago e intestinos, después de las comidas, facilita la digestión y sustituye al café.

Venta: En Droguerías, Farmacias y Ultramarinos.

Representante: D. Gonzalo González, Brasil, 11, primero.

La subasta tendrá lugar en Pontevedra, a las once horas de la mañana del día 21 del mes de julio actual ante el notario de dicha ciudad don Pedro Castiella Teijeiro.

Tipo de subasta, 8.000 peseta.

Del título y condiciones informarán en dicha Notaría.

El mejor remedio contra la bilis, histerismo, dolores de cabeza. Es el mas eficaz tónico del estómago e intestinos, después de las comidas, facilita la digestión y sustituye al café.

Venta: En Droguerías, Farmacias y Ultramarinos.

Representante: D. Gonzalo González, Brasil, 11, primero.

La subasta tendrá lugar en Pontevedra, a las once horas de la mañana del día 21 del mes de julio actual ante el notario de dicha ciudad don Pedro Castiella Teijeiro.

Tipo de subasta, 8.000 peseta.

Del título y condiciones informarán en dicha Notaría.

El mejor remedio contra la bilis, histerismo, dolores de cabeza. Es el mas eficaz tónico del estómago e intestinos, después de las comidas, facilita la digestión y sustituye al café.

Venta: En Droguerías, Farmacias y Ultramarinos.

Representante: D. Gonzalo González, Brasil, 11, primero.

La subasta tendrá lugar en Pontevedra, a las once horas de la mañana del día 21 del mes de julio actual ante el notario de dicha ciudad don Pedro Castiella Teijeiro.

Tipo de subasta, 8.000 peseta.

Del título y condiciones informarán en dicha Notaría.

El mejor remedio contra la bilis, histerismo, dolores de cabeza. Es el mas eficaz tónico del estómago e intestinos, después de las comidas, facilita la digestión y sustituye al café.

Venta: En Droguerías, Farmacias y Ultramarinos.

Representante: D. Gonzalo González, Brasil, 11, primero.

La subasta tendrá lugar en Pontevedra, a las once horas de la mañana del día 21 del mes de julio actual ante el notario de dicha ciudad don Pedro Castiella Teijeiro.

Tipo de subasta, 8.000 peseta.

Del título y condiciones informarán en dicha Notaría.

El mejor remedio contra la bilis, histerismo, dolores de cabeza. Es el mas eficaz tónico del estómago e intestinos, después de las comidas, facilita la digestión y sustituye al café.

Venta: En Droguerías, Farmacias y Ultramarinos.

Representante: D. Gonzalo González, Brasil, 11, primero.

La subasta tendrá lugar en Pontevedra, a las once horas de la mañana del día 21 del mes de julio actual ante el notario de dicha ciudad don Pedro Castiella Teijeiro.

Tipo de subasta, 8.000 peseta.

Del título y condiciones informarán en dicha Notaría.

El mejor remedio contra la bilis, histerismo, dolores de cabeza. Es el mas eficaz tónico del estómago e intestinos, después de las comidas, facilita la digestión y sustituye al café.

Venta: En Droguerías, Farmacias y Ultramarinos.

Representante: D. Gonzalo González, Brasil, 11, primero.

La subasta tendrá lugar en Pontevedra, a las once horas de la mañana del día 21 del mes de julio actual ante el notario de dicha ciudad don Pedro Castiella Teijeiro.

Tipo de subasta, 8.000 peseta.

Del título y condiciones informarán en dicha Notaría.

El mejor remedio contra la bilis, histerismo, dolores de cabeza. Es el mas eficaz tónico del estómago e intestinos, después de las comidas, facilita la digestión y sustituye al café.

Venta: En Droguerías, Farmacias y Ultramarinos.

Representante: D. Gonzalo González, Brasil, 11, primero.

La subasta tendrá lugar en Pontevedra, a las once horas de la mañana del día 21 del mes de julio actual ante el notario de dicha ciudad don Pedro Castiella Teijeiro.

Tipo de subasta, 8.000 peseta.

Del título y condiciones informarán en dicha Notaría.

El mejor remedio contra la bilis, histerismo, dolores de cabeza. Es el mas eficaz tónico del estómago e intestinos, después de las comidas, facilita la digestión y sustituye al café.

Venta: En Droguerías, Farmacias y Ultramarinos.

Representante: D. Gonzalo González, Brasil, 11, primero.

La subasta tendrá lugar en Pontevedra, a las once horas de la mañana del día 21 del mes de julio actual ante el notario de dicha ciudad don Pedro Castiella Teijeiro.

Tipo de subasta, 8.000 peseta.

Del título y condiciones informarán en dicha Notaría.

El mejor remedio contra la bilis, histerismo, dolores de cabeza. Es el mas eficaz tónico del estómago e intestinos, después de las comidas, facilita la digestión y sustituye al café.

Venta: En Droguerías, Farmacias y Ultramarinos.

Representante: D. Gonzalo González, Brasil, 11, primero.

La subasta tendrá lugar en Pontevedra, a las once horas de la mañana del día 21 del mes de julio actual ante el notario de dicha ciudad don Pedro Castiella Teijeiro.

Tipo de subasta, 8.000 peseta.

Del título y condiciones informarán en dicha Notaría.

El mejor remedio contra la bilis, histerismo, dolores de cabeza. Es el mas eficaz tónico del estómago e intestinos, después de las comidas, facilita la digestión y sustituye al café.

Venta: En Droguerías, Farmacias y Ultramarinos.

Representante: D. Gonzalo González, Brasil, 11, primero.

La subasta tendrá lugar en Pontevedra, a las once horas de la mañana del día 21 del mes de julio actual ante el notario de dicha ciudad don Pedro Castiella Teijeiro.

Tipo de subasta, 8.000 peseta.

Del título y condiciones informarán en dicha Notaría.

El mejor remedio contra la bilis, histerismo, dolores de cabeza. Es el mas eficaz tónico del estómago e intestinos, después de las comidas, facilita la digestión y sustituye al café.

Venta: En Droguerías, Farmacias y Ultramarinos.

Representante: D. Gonzalo González, Brasil, 11, primero.

La subasta tendrá lugar en Pontevedra, a las once horas de la mañana del día 21 del mes de julio actual ante el notario de dicha ciudad don Pedro Castiella Teijeiro.

Tipo de subasta, 8.000 peseta.

Del título y condiciones informarán en dicha Notaría.

El mejor remedio contra la bilis, histerismo, dolores de cabeza. Es el mas eficaz tónico del estómago e intestinos, después de las comidas, facilita la digestión y sustituye al café.

Venta: En Droguerías, Farmacias y Ultramarinos.

Representante: D. Gonzalo González, Brasil, 11, primero.

La subasta tendrá lugar en Pontevedra, a las once horas de la mañana del día 21 del mes de julio actual ante el notario de dicha ciudad don Pedro Castiella Teijeiro.

Tipo de subasta, 8.000 peseta.

Del título y condiciones informarán en dicha Notaría.

El mejor remedio contra la bilis, histerismo, dolores de cabeza. Es el mas eficaz tónico del estómago e intestinos, después de las comidas, facilita la digestión y sustituye al café.

Venta: En Droguerías, Farmacias y Ultramarinos.

Representante: D. Gonzalo González, Brasil, 11, primero.

La subasta tendrá lugar en Pontevedra, a las once horas de la mañana del día 21 del mes de julio actual ante el notario de dicha ciudad don Pedro Castiella Teijeiro.

Tipo de subasta, 8.000 peseta.

Del título y condiciones informarán en dicha Notaría.

El mejor remedio contra la bilis, histerismo, dolores de cabeza. Es el mas eficaz tónico del estómago e intestinos, después de las comidas, facilita la digestión y sustituye al café.

Venta: En Droguerías, Farmacias y Ultramarinos.

Representante: D. Gonzalo González, Brasil, 11, primero.

NOTICIAS DE TODA ESPAÑA

INFORMACIÓN GENERAL TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Firma de ayer

MADRID. --- Ha firmado hoy, el monarca, las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA

Regulando los servicios de transportes rodados en las vías ordinarias.

GUERRA

Reorganizando el alto mando de los Institutos de la guardia civil y Carabineros.

Promoviendo al empleado de general de división al general don Felipe Navarro, barón de Casa Davalillos.

Nombrando subsecretario del Ministerio de la Guerra, al general de división, don Juan O'Donnell y Vargas, duque de Tetuán, actual gobernador civil de Madrid.

Nombrando gobernador militar de Madrid, al general de división, don Pío Suárez Inclán, que mandaba la primera división.

Nombrando general de la primera división, al general de división don José García Moreno, actual fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Nombrando fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina, al general de división, don Antonio Los Arcos, que actualmente mandaba la novena división.

Nombrando general de la novena división, a don Felipe Navarro, barón de Casa Davalillos.

GRACIA Y JUSTICIA

Rehabilitando, sin perjuicio de tercero, el título de marqués de Almeyres en favor de don Evaristo Martelo Pauman, para sí, para sus hijos y sucesores legítimos.

El régimen parlamentario

UN MAL MENOR

MADRID. --- "El Liberal" de hoy habla acerca del régimen parlamentario, señalando la intensa campaña que contra el mismo hicieron el bolchevismo y el fascismo.

Dichos partidos políticos, tras un período efímero, iniciaron su decadencia, y sus flamantes teorías del ejercicio del poder fueron para los partidarios de todas aquellas opiniones, con toda su magnitud, los peligros de los Gobiernos extraparlamentarios.

No se ha descubierto hasta ahora, ni nunca, un sistema que pueda superar al parlamento, que si bien tiene defectos, es, entre todos, el mal menor, no obstante las diabólicas de que fué objeto últimamente.

Se desea persona

con buenas referencias para cuidar un campo de Tennis.

Diríjanse Banco-Anglo.

Restaurant de

LAS CABAÑAS

A cargo de los Sres.

LOPEZ y MONROY

SERVICIO A LA CARTA

Vinos y licores de marcas acreditadas

Cerveza en bocks.

Se reciben encargos para banquetes y "lunches".

El lugar más excelente para la celebración de las fiestas de bodas. Orquesta. Jardín de recreos.

Consultar precios en la "Confitería Suiza", y en restorán Internacional (bajos del Café Colón).

Las Cabañas

HOY SÁBADO día 5 de 9 de la tarde en adelante

Gran verbena de Santa Dominica

ENTRADA: Caballeros. 1'00 pesetas
" Señoras. 0'50 "

Los impuestos a cargo de la empresa.

Reservado el derecho de admisión.

UNA NOTA DEL DIRECTORIO

LA RESISTENCIA DE LOS MOROS Y EL REFUERZO DE TROPAS

"Hay que ventilar por las armas el lance planteado por los enemigos"

MADRID. --- En la Presidencia facilitaron la nota oficiosa siguiente:

Las noticias de Africa acusan una prosecución de la resistencia enemiga en el desfiladero de Uad Lao, y la permanencia de importantes núcleos rebeldes en diversos puntos de la zona insumisa, en espera sin duda del resultado de los combates que se entablan, para actuar después, lo que ha decidido al Gobierno a enviar refuerzo a Ceuta y Melilla, disponiendo la salida de tropas, y otros medios de nuestro poder, y la resolución de ventilar por las armas, el lance que en este terreno han planteado los enemigos.

El país, sinceramente informado de la situación en cada instante, debe tener la esperanza y la seguridad que el Directorio no pierde la confianza en el éxito de las operaciones que van a efectuarse.

El rey firma el decreto de amnistía

MOMENTOS ANTES DE SALIR PARA LERIDA

MADRID. --- En el andén de la estación del Mediodía, momentos antes de montar el rey en el expreso para Barcelona, le fué presentado el proyecto del real decreto de amnistía para la firma.

La estafa a la Condesa de Niebla

ACTUACIONES POLICIAICAS. EL INFIEL ADMINISTRADOR SIGUE SIN APARECER. SE CREE QUE ESTA EN FRANCIA

MADRID. --- La policía practica activas pesquisas para capturar al administrador de la condesa de Niebla, que desapareció llevándose cerca de dos millones de pesetas.

El juez ha tomado declaración a varias personas.

Estas no han aportado ningún indicio que pueda señalar el paradero de Manzanares.

Se sabe que éste ha estado en San Sebastián el domingo pasado, por haber sido visto por varias personas que le conocen.

A las nueve y media de la mañana, fué visto en la plaza del Buen Pastor, esperando la llegada del tranvía que conduce a la frontera francesa.

Manzanares se mostraba muy inquieto y fatigado.

Como "La Voz de Guipúzcoa" publicó el domingo la noticia del descubrimiento de la estafa, se cree que Manzanares preparaba su fuga a Francia.

El Duque de Tetuán TOMA DE POSESION

MADRID. --- El duque de Tetuán al recibir a los periodistas hoy, les manifestó que se había posesionado del despacho del Ministerio de la Guerra.

Añadió que daría posesión de su cargo al señor Suárez Inclán, designado para ocupar el Gobierno civil de Madrid.

MUEBLES

POR TENER que ausentarse de la población, urge vender todos los muebles y enseres de una casa. Para verlos y tratar, Arenal número 106, de 10 a 1 y de 3 a 7.

El Directorio propone al Rey una amplia amnistía

Texto del proyecto del Real Decreto

MADRID. --- Hoy ha sido facilitado en la Presidencia el texto del decreto sobre una amplia amnistía.

El preámbulo dice así, textualmente:

"Señor: Muy diversas circunstancias aconsejan al Directorio la proposición que a Vuestra Majestad eleva de una amplia amnistía y no es la menos señalada el fin a que las largas y laboriosas tramitaciones se ha llegado en el procedimiento substanciado contra el alto mando en Marruecos, con motivo de los trágicos sucesos de julio del año 1921.

La adversidad que alguna vez se presenta a los mejores ejércitos en forma de inesperada alarma engendradora de pánico, que es expresión de todas las miserias y debilidades contrarias al honor militar, a que solo los héroes escapan, quiso castigar al nuestro en esa infame fecha, valiéndose acaso del desequilibrio mental o espiritual de un caudillo que en su brillante historia, que ofrecía hasta entonces, garantizaba los más difíciles cometidos y duras pruebas.

Posteriormente y por espacio de tres años, el Ejército, con la cooperación de la Marina de guerra, está haciendo una labor para recobrar su prestigio y buen nombre y el amor y la confianza del país.

Grandes fueron las horas de honda amargura que entonces pasó España y aun visten de luto miles de familias por los hechos que han sido objeto de resolución del más alto Tribunal militar, pero también la política las envencen con sus pasiones, y de aquellos hechos y sus orígenes de los que pocos fueron los que en su intervención dejaron de poner sus manos pectorales, se quiso hacer asento o plataforma desde la que se agitaron sentimientos que por ser contrarios a la hidalguía española no encontraron en el alma popular el eco o el arraigo que esperaban sus promotores.

Esto se restableció pronto por haber acometido las más extraordinarias empresas, pero no han podido librarse de unir a sus gloriosos triunfos los más acerbos dolores.

En estas circunstancias y cuando España da una prueba de quererse regenerar y ofrece sus voluntades y energías a una obra de resurgimiento; cuando el Poder público fortalecido no precisa de extremos rigores para mantener su prestigio y eficacia; cuando el Gobierno alienta la esperanza de reducir en breve el problema de Marruecos, para que terminen la intranquilidad y zozobra y sin peligro de ruina se desenvuelva bien en lo futuro, cree el Directorio prudente y acertado proponer a Vuestra Majestad un amplísimo indulto aplicable, no solo a los sentenciados o procesados con motivo del desastre de 1921, sino a otros que están encomendados a la justicia por delitos políticos y aun comunes.

Seguro el Directorio que este nuevo acto de clemencia de Vuestra Majestad y su disposición a ser inexorable a los que entorpezcan la salvación de España con faltas o delitos, determinarán un propósito de enmienda y buen obrar, el Directorio propone a Vuestra Majestad este proyecto de real decreto.

Parte dispositiva

MADRID. --- La parte dispositiva del decreto de amnistía sancionado hoy por el monarca, es como sigue:

Artículo 1.º Se concede la amnistía para las penas impuestas por el Código por los delitos y faltas de imprenta, grabado u otro medio mecánico de publicación, o mediante la participación en hechos, reuniones, manifestaciones, espectáculos públicos o actos de cualquier otra clase, exceptuando los delitos de injuria o calumnia contra particulares y si las faltas se consideran que afectan a la integridad de la Patria.

También los delitos sobre la propiedad literaria o industrial y las falsificaciones.

A) Cuando se trate de asuntos perseguidos a instancia de parte en la prensa, por senadores o diputados, antes del 7 de julio de 1923 que terminó la inmunidad parlamentaria, se suspenderá la tramitación judicial, cualquiera que sea el estado en que se encuentre, hasta que unas nuevas Cortes acuerden la concesión del oportuno suplicatorio.

B) A los condenados por delitos que se refieren a infracción de la ley electoral vigente.

C) A los condenados por falta de transgresión, previstas y penadas en la ley de 27 de abril de 1919 sobre cohechos, huelgas, paros, etc siempre que no sean delitos comunes.

D) A los castigados por desobediencia, cuando el delito hubiere consistido en el quebrantamiento de destierro.

E) Para los delitos de negligencia previstos y penados en el artículo 255 del Código de Justicia militar.

F) Para las faltas y delitos cometidos por infracción de las disposiciones reglamentarias por individuos del Ejército y de la Armada, sancionados ya, y con la aprobación de secretarios y jueces municipales que las autorizaron.

Art. 2.º Será circunstancia indispensable que las personas que han de disfrutar el indulto se hallen presentes y ante las autoridades españolas antes de un mes de ser promulgado este real decreto.

Art. 3.º Los condenados a muerte obtendrán, cuando la sentencia sea en firme, la pena anterior, o sea la de cadena perpetua, exceptuándose los delitos de traición, parricidio, robo, homicidio y todos los delitos de carácter militar.

Art. 4.º Se concede el indulto total:

1.º Para las penas de prisión correccional.

2.º Para los arrestos y destierros.

3.º Para los desertores y sus auxiliares, inductores y encubridores que prestando servicios en los cuarteles de Africa los hayan abandonado, aclarando la obligación que tienen de cumplir los deberes militares y señalando el plazo de cinco años para su presentación.

4.º Para los que gubernativamente sufren arresto o prisión equitativa al pago de la multa impuesta y no satisfecha, y otros hechos análogos señalados en el Código penal.

5.º A los castigados con correcciones militares por faltas graves leves.

Art. 5.º Se concede el indulto de la cuarta parte de la pena a los que extradió temporal o prisión mayor y la mitad a los de prisión orreccional y confinamiento.

Art. 6.º Se concede el indulto de la mitad de la pena a los que sufran condenas militares, salvo los que se hallen comprendidos en el artículo cuatro.

No se comprenderá en el indulto la pérdida de empleo y separación del servicio.

Tampoco serán amnistiados los que se encuentren separados de los cuerpos del Estado por Tribunales e Honor.

Art. 8.º Quedan exceptuados de la gracia de indulto los condenados por delitos de traición, espiación, cohecho, parricidio, asalto y robo con violencia, y otros delitos comprendidos en los artículos 95 y 406 del Código penal.

Quebrantamiento de consignación o militares encargados de perseguir las faltas y delitos de defraudación a la renta pública.

Art. 9.º Son circunstancias indispensables para el indulto, que los reos cumplan la condena o se hallen a disposición de los Tribunales correspondientes, que observen buena conducta desde el momento que cumplan la pena o se dictó la condena.

Art. 10. El ministerio fiscal decidirá de aplicar sanciones penales a todos aquellos comprendidos en este decreto.

El sobreseimiento libre de las causas se decretará por los Tribunales correspondientes.

Art. 11. Serán indultados todos los que, por orden de las autoridades civiles o militares, hubiesen cambiado de residencia.

Desde la promulgación de este real decreto los interesados pueden vivir donde les acomode.

Art. 12. Por los ministerios de la Guerra y Marina se cursarán las oportunas órdenes para la aplicación de este real decreto y por el de Gobernación se darán las instrucciones precisas para que sea cumplido el artículo 11.

El Directorio en funciones

LOS VOCALES PRESTAN JURAMENTO

MADRID. --- Esta mañana se celebró en Palacio el acto de la jura de sus respectivos cargos por los vocales del Directorio.

Estos comenzaron a llegar antes de las diez, vistiendo uniforme kaki, de diario.

A las diez y media llegó el marqués de Estella.

LA JURA

Cerca de las once se celebró en la antecámara, con la solemnidad de costumbre, el acto de la jura.

Acompañaban al rey el marqués de Torreella, el jefe del cuarto militar del rey general Cavalcanti, el ayudante del monarca capitán Cincunegui, los oficiales mayores del cuerpo de Alabarderos y el general Primo de Rivera.

Este, como ministro de Gracia y Justicia, y con el ritual de costumbre, sobre los Evangelios, tomó juramento a los vocales.

Después pasaron todos al despacho de D. Alfonso, en donde celebraron una reunión.

EL CONSEJO DE PALACIO

Cuando concluyó la reunión abordaron los periodistas al general Primo de Rivera, pidiéndole informes.

Primo les dijo que no se había celebrado Consejo, que solamente hubo un cambio de impresiones sobre la situación en Africa.

Y agregó:

--- Ya sabrán ustedes que el rey saldrá para Lérica esta tarde.

Concluyó diciendo que había quedado aprobada la combinación militar, pasando el general Suárez Inclán a ocupar el Gobierno militar de Madrid, el general Navarro Zaragoza, el general Los Arcos nombrado fiscal del Supremo y el general García Moreno a mandarla primera división.

EL CONSEJO DE LA MASA

MADRID. --- En el Departamento de Guerra se reunió por la mañana los vocales del Directorio, para celebrar Consejo. Este comenzó a las doce y terminó cerca de las dos.

Vallespinosa dijo a los periodistas que se habían reunido a la hora y en tal sitio, porque por la tarde tenían que ir a la estación, con objeto de despedir al monarca que sale para Lérica.

Refiriéndose a la reunión celebrada en Palacio, añadió que tal vez antes de marchar estaría de deje el monarca firmado el decreto de amnistía militar.

URANIA



CAMPEÓN MUNDIAL

DE RESISTENCIA

La más perfeccionada

LA QUE AL FIN COMPRARÁ.

Pídala a prueba a

F. AMOR Caldas de Reyes (Pontevedra)

Se admiten esquelos

hasta las cuatro de

la madrugada

Gran camisería "El Paraíso"

Casa especial en artículos de caballero

Pongo en conocimiento de mi clientela y al público en general, haber recibido gran surtido en camisas y géneros de moda para la confección de las mismas.

Se hacen a medida, camisas, calzoncillos, cuellos y puños. Precios económicos.

Elduayen, 13. = VIGO

Banco Hipotecario de España

Préstamos hasta 50 años de plazo al 6 % de interés.

Agencia: Victoria, 34.

Gumersindo García MAQUINARIA Urzáiz, 30.-VIGO

Motores eléctricos americanos Allis Chalmers. Motores marinos y estacionarios para el empleo de aceite pesado, marca PAL-LAS. Motores marinos de gasolina PAL-LAS. Motores industriales de gasolina LISTER. El motor inglés LISTER es el preferido en el mundo entero por su construcción robusta, su gran rendimiento y poco consumo.

VIGO: Urzáiz, -GIJÓN, 30.-Marqués de San Esteban, 50.-MADRID, Bárbara de Braganza, 10.-BARCELONA, Fontanella, 18.-BILBAO: Berástegui, 4

EXTRANJERO Y ULTIMA HORA

DE LA AGENCIA FEBUS

Pobres amnistiados!

NO TIENEN DONDE VIVIR

BERLIN. — Muchos miles de familias que han sido amnistiadas por el reciente decreto de Herriot se ven en la imposibilidad de regresar a sus hogares, pues se hallan éstos ocupados por las tropas francesas.

Los expulsados han pedido que se les permita ocupar sus viviendas, a lo que se han negado sus actuales ocupantes.

El cólera en Moscú

NUMEROSOS CASOS

VARSOVIA. — Noticias llegadas de Rusia dan cuenta de haberse producido numerosos casos de cólera morbo asiático en Moscú.

La reina de España en

Londres

UN BAILE EN SU HONOR

LONDRES. — El martes próximo, se celebrará en la Embajada española un gran baile en honor de la soberana Victoria Eugenia.

A dicha fiesta asistirá el cuerpo diplomático y las figuras más relevantes de la aristocracia inglesa.

Una nueva máquina

infern

EL TORPEDO VOLADOR

LONDRES. — Los peritos del ministerio de la Guerra acaban de inventar una máquina destructora que los técnicos consideran como de importancia sensacional.

Se trata de un torpedo volador que se dirige por medio de la telegrafía sin hilos.

El torpedo tiene la forma de los empleados por las marinas de guerra, pero está provisto de unas alas metálicas y de un timón semejantes a los de los aeroplanos.

Dichos torpedos pueden ser transportados por aeroplanos hasta cerca de la zona que se desea atacar, y una vez lanzados se deslizan sobre sus alas y son dirigidos por las ondas que emite otro aeroplano.

No se cumple el Esta-

tuto municipal

UN ARTICULO DE "EL SOL"

MADRID. — Dedicamos este periódico uno de sus editoriales de hoy a comentar el hecho de que en muchas localidades españolas no se han cumplido los preceptos del nuevo Estatuto municipal.

Las corporaciones adoptan acuerdos totalmente distintos a las disposiciones de dicho decreto.

El mismo Gobierno ha tenido que salir del paso de algunos proyectos, tales como la resurrección del antiguo impuesto de consumos.

El Estatuto no ha sido cumplido en aquellos puntos que merecieron mayor aplauso de la opinión pública, y cita un ejemplo en el caso concreto del artículo 215, en el cual se dispone que las poblaciones de más de 20.000 almas creen o presten auxilio a las instituciones de enseñanza profesional de técnica artística para la formación cultural especializada de sus habitantes.

El presidente de la República ha felicitado al matrimonio y le ha enviado un donativo en metálico para que adquieran los "trousseaux" a las cuatro recién nacidas.

Estas fuerzas hicieron un reconocimiento en los poblados próximos, regresando sin novedad al campamento.

LA EXPLOSION DE UNA BOMBA OCASIONA VARIOS HERIDOS

MELILLA. — A consecuencia de la explosión de una bomba resultaron heridos el cabo Simón Bobenguer y los soldados Sebastián Maldonado, Juan Rodríguez y Manuel Santaller.

Fueron conducidos al Hospital de urgencia.

Da a luz cuatro

niñas

UNA MUJER HEROICA

PARIS. — Comunican de Rambouillet que el matrimonio Nonnier, en el que el marido tiene treinta años y la mujer veinticuatro, se ha visto "agraciado" con el nacimiento, en un solo parto, de cuatro niñas, admirablemente constituidas, proeza que realizó la esposa en sólo cuarenta y cinco minutos.

Como el matrimonio cuenta con escasos recursos y tiene, además, tres hijos, el alcalde les ofreció costear la educación y mantenimiento de los tres primeras hijas, oferta que, aunque agradeciéndola, declinaron los padres.

El presidente de la República ha felicitado al matrimonio y le ha enviado un donativo en metálico para que adquieran los "trousseaux" a las cuatro recién nacidas.

Estas fuerzas hicieron un reconocimiento en los poblados próximos, regresando sin novedad al campamento.

LA EXPLOSION DE UNA BOMBA OCASIONA VARIOS HERIDOS

MELILLA. — A consecuencia de la explosión de una bomba resultaron heridos el cabo Simón Bobenguer y los soldados Sebastián Maldonado, Juan Rodríguez y Manuel Santaller.

Fueron conducidos al Hospital de urgencia.

La guerra en

Africa

UN PASEO MILITAR

MELILLA. — En las primeras horas de la madrugada salió del campamento de Dar Oubdani una columna compuesta de un batallón de San Fernando y un tabor de Regulares, con objeto de dar un paseo militar.

Estas fuerzas hicieron un reconocimiento en los poblados próximos, regresando sin novedad al campamento.

LA EXPLOSION DE UNA BOMBA OCASIONA VARIOS HERIDOS

MELILLA. — A consecuencia de la explosión de una bomba resultaron heridos el cabo Simón Bobenguer y los soldados Sebastián Maldonado, Juan Rodríguez y Manuel Santaller.

Fueron conducidos al Hospital de urgencia.

Una catástrofe mi-

nera

75 OBREROS SEQUITADOS EN HALIFAX

LONDRES. — Un despacho de Halifax dice que una explosión ha derribado unas galerías en la mina Stollerton, quedando encerrados en ellas setenta y cinco obreros ingleses.

Los mineros sepultados están vivos, pues responden a las llamadas que se les hacen.

Se efectúan con gran actividad los trabajos de desescombro, a fin de libertarlos lo antes posible, pues carecen de víveres y agua.

Para no marearse

INHALACIONES DE OXIGENO

NEW YORK. — El "New York" comunica un método contra el mareo en los barcos, método que ha sido ensayado con gran éxito en una reciente travesía.

Los pasajeros que al embarcar tomaron inhalaciones de oxígeno, no se vieron libres de las molestias del mareo, y el mismo tratamiento alivió inmediatamente a los que las sufrían.

Periodista inglés ase-

sinado

EN JERUSALEN

LONDRES. — Comunican de Jerusalén que el corresponsal del periódico londinense "Daily Express", señor Dehnan, que fue uno de los líderes de la propaganda antisemita, ha sido asesinado ayer en aquella capital.

El asesino pudo escapar sin que fuera reconocido.

México y los Estados Unidos

UNA COMISION ARBITRAL

NEW YORK. — Se atribuye al Gobierno de los Estados Unidos, el proyecto de someter a la aprobación del Senado la constitución de una Comisión de parlamentarios mexicanos y norteamericanos, que resolverá todas las cuestiones que puedan producirse entre ambos países.

Se garantiza la bondad de estos chocolates, con la devolución de su importe, si no fuesen del agrado del consumidor.

Para pedidos al por mayor: Urzáiz, 22. - VIGO.

Se garantiza la bondad de estos chocolates, con la devolución de su importe, si no fuesen del agrado del consumidor.

Para pedidos al por mayor: Urzáiz, 22. - VIGO.

Se garantiza la bondad de estos chocolates, con la devolución de su importe, si no fuesen del agrado del consumidor.

Para pedidos al por mayor: Urzáiz, 22. - VIGO.

Se garantiza la bondad de estos chocolates, con la devolución de su importe, si no fuesen del agrado del consumidor.

Para pedidos al por mayor: Urzáiz, 22. - VIGO.

Se garantiza la bondad de estos chocolates, con la devolución de su importe, si no fuesen del agrado del consumidor.

Para pedidos al por mayor: Urzáiz, 22. - VIGO.

Se garantiza la bondad de estos chocolates, con la devolución de su importe, si no fuesen del agrado del consumidor.

Para pedidos al por mayor: Urzáiz, 22. - VIGO.

Se garantiza la bondad de estos chocolates, con la devolución de su importe, si no fuesen del agrado del consumidor.

Para pedidos al por mayor: Urzáiz, 22. - VIGO.

Se garantiza la bondad de estos chocolates, con la devolución de su importe, si no fuesen del agrado del consumidor.

Para pedidos al por mayor: Urzáiz, 22. - VIGO.

Se garantiza la bondad de estos chocolates, con la devolución de su importe, si no fuesen del agrado del consumidor.

Para pedidos al por mayor: Urzáiz, 22. - VIGO.

Se garantiza la bondad de estos chocolates, con la devolución de su importe, si no fuesen del agrado del consumidor.

Para pedidos al por mayor: Urzáiz, 22. - VIGO.

Se garantiza la bondad de estos chocolates, con la devolución de su importe, si no fuesen del agrado del consumidor.

Para pedidos al por mayor: Urzáiz, 22. - VIGO.

Se garantiza la bondad de estos chocolates, con la devolución de su importe, si no fuesen del agrado del consumidor.

Para pedidos al por mayor: Urzáiz, 22. - VIGO.

Se garantiza la bondad de estos chocolates, con la devolución de su importe, si no fuesen del agrado del consumidor.

Para pedidos al por mayor: Urzáiz, 22. - VIGO.

Se garantiza la bondad de estos chocolates, con la devolución de su importe, si no fuesen del agrado del consumidor.

Para pedidos al por mayor: Urzáiz, 22. - VIGO.

Se garantiza la bondad de estos chocolates, con la devolución de su importe, si no fuesen del agrado del consumidor.

Para pedidos al por mayor: Urzáiz, 22. - VIGO.

Se garantiza la bondad de estos chocolates, con la devolución de su importe, si no fuesen del agrado del consumidor.

Para pedidos al por mayor: Urzáiz, 22. - VIGO.

Se garantiza la bondad de estos chocolates, con la devolución de su importe, si no fuesen del agrado del consumidor.

Para pedidos al por mayor: Urzáiz, 22. - VIGO.

Se garantiza la bondad de estos chocolates, con la devolución de su importe, si no fuesen del agrado del consumidor.

Para pedidos al por mayor: Urzáiz, 22. - VIGO.

Se garantiza la bondad de estos chocolates, con la devolución de su importe, si no fuesen del agrado del consumidor.

Para pedidos al por mayor: Urzáiz, 22. - VIGO.

Se garantiza la bondad de estos chocolates, con la devolución de su importe, si no fuesen del agrado del consumidor.

Para pedidos al por mayor: Urzáiz, 22. - VIGO.

Se garantiza la bondad de estos chocolates, con la devolución de su importe, si no fuesen del agrado del consumidor.

Para pedidos al por mayor: Urzáiz, 22. - VIGO.

Se garantiza la bondad de estos chocolates, con la devolución de su importe, si no fuesen del agrado del consumidor.

Para pedidos al por mayor: Urzáiz, 22. - VIGO.

Se garantiza la bondad de estos chocolates, con la devolución de su importe, si no fuesen del agrado del consumidor.

Para pedidos al por mayor: Urzáiz, 22. - VIGO.

Se garantiza la bondad de estos chocolates, con la devolución de su importe, si no fuesen del agrado del consumidor.

Para pedidos al por mayor: Urzáiz, 22. - VIGO.

Se garantiza la bondad de estos chocolates, con la devolución de su importe, si no fuesen del agrado del consumidor.

Para pedidos al por mayor: Urzáiz, 22. - VIGO.

Se garantiza la bondad de estos chocolates, con la devolución de su importe, si no fuesen del agrado del consumidor.

Para pedidos al por mayor: Urzáiz, 22. - VIGO.

Se garantiza la bondad de estos chocolates, con la devolución de su importe, si no fuesen del agrado del consumidor.

Para pedidos al por mayor: Urzáiz, 22. - VIGO.

Se garantiza la bondad de estos chocolates, con la devolución de su importe, si no fuesen del agrado del consumidor.

Para pedidos al por mayor: Urzáiz, 22. - VIGO.

Se garantiza la bondad de estos chocolates, con la devolución de su importe, si no fuesen del agrado del consumidor.

Para pedidos al por mayor: Urzáiz, 22. - VIGO.

Se garantiza la bondad de estos chocolates, con la devolución de su importe, si no fuesen del agrado del consumidor.

Para pedidos al por mayor: Urzáiz, 22. - VIGO.

Se garantiza la bondad de estos chocolates, con la devolución de su importe, si no fuesen del agrado del consumidor.

Para pedidos al por mayor: Urzáiz, 22. - VIGO.

Se garantiza la bondad de estos chocolates, con la devolución de su importe, si no fuesen del agrado del consumidor.

Para pedidos al por mayor: Urzáiz, 22. - VIGO.

Se garantiza la bondad de estos chocolates, con la devolución de su importe, si no fuesen del agrado del consumidor.

Para pedidos al por mayor: Urzáiz, 22. - VIGO.

Se garantiza la bondad de estos chocolates, con la devolución de su importe, si no fuesen del agrado del consumidor.

Para pedidos al por mayor: Urzáiz, 22. - VIGO.

Se garantiza la bondad de estos chocolates, con la devolución de su importe, si no fuesen del agrado del consumidor.

Para pedidos al por mayor: Urzáiz, 22. - VIGO.

Se garantiza la bondad de estos chocolates, con la devolución de su importe, si no fuesen del agrado del consumidor.

Para pedidos al por mayor: Urzáiz, 22. - VIGO.

Se garantiza la bondad de estos chocolates, con la devolución de su importe, si no fuesen del agrado del consumidor.

Para pedidos al por mayor: Urzáiz, 22. - VIGO.

Se garantiza la bondad de estos chocolates, con la devolución de su importe, si no fuesen del agrado del consumidor.

Para pedidos al por mayor: Urzáiz, 22. - VIGO.

Se garantiza la bondad de estos chocolates, con la devolución de su importe, si no fuesen del agrado del consumidor.

Para pedidos al por mayor: Urzáiz, 22. - VIGO.

Se garantiza la bondad de estos chocolates, con la devolución de su importe, si no fuesen del agrado del consumidor.

Para pedidos al por mayor: Urzáiz, 22. - VIGO.

Se garantiza la bondad de estos chocolates, con la devolución de su importe, si no fuesen del agrado del consumidor.

Para pedidos al por mayor: Urzáiz, 22. - VIGO.

Se garantiza la bondad de estos chocolates, con la devolución de su importe, si no fuesen del agrado del consumidor.

Para pedidos al por mayor: Urzáiz, 22. - VIGO.

Se garantiza la bondad de estos chocolates, con la devolución de su importe, si no fuesen del agrado del consumidor.

Para pedidos al por mayor: Urzáiz, 22. - VIGO.

Se garantiza la bondad de estos chocolates, con la devolución de su importe, si no fuesen del agrado del consumidor.

Para pedidos al por mayor: Urzáiz, 22. - VIGO.

Se garantiza la bondad de estos chocolates, con la devolución de su importe, si no fuesen del agrado del consumidor.

Para pedidos al por mayor: Urzáiz, 22. - VIGO.

Se garantiza la bondad de estos chocolates, con la devolución de su importe, si no fuesen del agrado del consumidor.

Para pedidos al por mayor: Urzáiz, 22. - VIGO.

Se garantiza la bondad de estos chocolates, con la devolución de su importe, si no fuesen del agrado del consumidor.

Para pedidos al por mayor: Urzáiz, 22. - VIGO.

Se garantiza la bondad de estos chocolates, con la devolución de su importe, si no fuesen del agrado del consumidor.

Para pedidos al por mayor: Urzáiz, 22. - VIGO.

Se garantiza la bondad de estos chocolates, con la devolución de su importe, si no fuesen del agrado del consumidor.

Para pedidos al por mayor: Urzáiz, 22. - VIGO.

Se garantiza la bondad de estos chocolates, con la devolución de su importe, si no fuesen del agrado del consumidor.

Para pedidos al por mayor: Urzáiz, 22. - VIGO.

Se garantiza la bondad de estos chocolates, con la devolución de su importe, si no fuesen del agrado del consumidor.

Para pedidos al por mayor: Urzáiz, 22. - VIGO.

Se garantiza la bondad de estos chocolates, con la devolución de su importe, si no fuesen del agrado del consumidor.

Para pedidos al por mayor: Urzáiz, 22. - VIGO.

Se garantiza la bondad de estos chocolates, con la devolución de su importe, si no fuesen del agrado del consumidor.

Para pedidos al por mayor: Urzáiz, 22. - VIGO.

Se garantiza la bondad de estos chocolates, con la devolución de su importe, si no fuesen del agrado del consumidor.

Para pedidos al por mayor: Urzáiz, 22. - VIGO.

Se garantiza la bondad de estos chocolates, con la devolución de su importe, si no fuesen del agrado del consumidor.

Para pedidos al por mayor: Urzáiz, 22. - VIGO.

Se garantiza la bondad de estos chocolates, con la devolución de su importe, si no fuesen del agrado del consumidor.

Para pedidos al por mayor: Urzáiz, 22. - VIGO.

Se garantiza la bondad de estos chocolates, con la devolución de su importe, si no fuesen del agrado del consumidor.

Para pedidos al por mayor: Urzáiz, 22. - VIGO.

Se garantiza la bondad de estos chocolates, con la devolución de su importe, si no fuesen del agrado del consumidor.

Para pedidos al por mayor: Urzáiz, 22. - VIGO.

Se garantiza la bondad de estos chocolates, con la devolución de su importe, si no fuesen del agrado del consumidor.

Para pedidos al por mayor: Urzáiz, 22. - VIGO.

Se garantiza la bondad de estos chocolates, con la devolución de su importe, si no fuesen del agrado del consumidor.

Para pedidos al por mayor: Urzáiz, 22. - VIGO.

Se garantiza la bondad de estos chocolates, con la devolución de su importe, si no fuesen del agrado del consumidor.

Para pedidos al por mayor: Urzáiz, 22. - VIGO.

Se garantiza la bondad de estos chocolates, con la devolución de su importe, si no fuesen del agrado del consumidor.

Para pedidos al por mayor: Urzáiz, 22. - VIGO.

Se garantiza la bondad de estos chocolates, con la devolución de su importe, si no fuesen del agrado del consumidor.

Para pedidos al por mayor: Urzáiz, 22. - VIGO.

Se garantiza la bondad de estos chocolates, con la devolución de su importe, si no fuesen del agrado del consumidor.

Para pedidos al por mayor: Urzáiz, 22. - VIGO.

Se garantiza la bondad de estos chocolates, con la devolución de su importe, si no fuesen del agrado del consumidor.

Para pedidos al por mayor: Urzáiz, 22. - VIGO.

Se garantiza la bondad de estos chocolates, con la devolución de su importe, si no fuesen del agrado del consumidor.

Para pedidos al por mayor: Urzáiz, 22. - VIGO.

Se garantiza la bondad de estos chocolates, con la devolución de su importe, si no fuesen del agrado del consumidor.

Para pedidos al por mayor: Urzáiz, 22. - VIGO.

Se garantiza la bondad de estos chocolates, con la devolución de su importe, si no fuesen del agrado del consumidor.

Para pedidos al por mayor: Urzáiz, 22. - VIGO.

Se garantiza la bondad de estos chocolates, con la devolución de su importe, si no fuesen del agrado del consumidor.

Para pedidos al por mayor: Urzáiz, 22. - VIGO.

Se garantiza la bondad de estos chocolates, con la devolución de su importe, si no fuesen del agrado del consumidor.

Para pedidos al por mayor: Urzáiz, 22. - VIGO.

Se garantiza la bondad de estos chocolates, con la devolución de su importe, si no fuesen del agrado del consumidor.

SERVICIOS MARITIMOS

(NAVEGACION Y PESCA)

Puertos gallegos Movimiento de buques

VIGO
El "Flándria"

Procedente de Buenos Aires fondea en la bahía este trasatlántico de la compañía Lloyd Holandés.

Despacha 205 pasajeros en tránsito.

Embarcó 55.

Despachado con destino a Ardam.

El "España"

Buenos Aires, con 209 pasajeros en tránsito y 87 para nuestro puerto, entró dicho trasatlántico de la compañía Hamburg.

Despachó para Hamburgo y Ardam.

Buques de cabotaje

Vapor de nacionalidad española "Cabo San Vicente", entró este puerto procedente de La Coruña, con carga general.

Villagarcía entró el vapor español "Cabo Higer", con carga general.

El igual cargamento entró el "Cabo Blanco", procedente de Ardam.

Entradas de veleros

"Frez", en lastre, de Marín.

"Amón", en id., de Ribeira.

"Salidas de balanderos

"Frez", con sal, para Marín.

"Armen", con carga general, para Nova.

"Hermanos", con id., para Ardam.

Y es esperado el trasatlántico "Edan", de la compañía Holandesa.

Arribará en Vigo unos 200 pasajeros, con destino a la Habana.

onjas del pescado

otizaciones de ayer

IA DE VIGO—

Castas jurel, de 22'50 a 42'50

la cesta.

Id. espadin, de 49'75 a 67'

Id. caballas, a 82'50.

Id. merluza, en 195.

Id. merluza, en 357.

Id. parles lenguados, de 3'50 a 4'

Id. parles, de 2'50 a 7'

Id. ollomoi, de 2'00 a 2'95.

Id. salmónes, de 0'62 a 0'80

Id. 15 kilos bonito, de 1'80 a 2'

Id. rios congrios, en 80.

Id. rios lotes, en 770.

MATUTE

Id. cajas cascadilla, de 22 a 40

la cesta.

Id. rapantes, de 30 a 57.

Id. fanecas, de 1 a 10.

Id. berretes, de 2 a 10.

Id. rios lotes, en 225.

Id. rios lotes, en 1.200.

ZA DEL PROGRESO—

Id. cajas matute, de 9'70 a 51'25

la cesta.

Id. parles lenguados, de 2'25 a 4'

Id. parles, de 2'50 a 7'

Id. ollomoi, de 2'00 a 2'95.

Id. salmónes, de 0'62 a 0'80

Id. 15 kilos bonito, de 1'80 a 2'

Id. rios congrios, en 80.

Id. rios lotes, en 770.

MATUTE

Id. cajas cascadilla, de 22 a 40

la cesta.

Id. rapantes, de 30 a 57.

Id. fanecas, de 1 a 10.

Id. berretes, de 2 a 10.

Id. rios lotes, en 225.

Id. rios lotes, en 1.200.

ZA DEL PROGRESO—

Id. cajas matute, de 9'70 a 51'25

la cesta.

Id. parles lenguados, de 2'25 a 4'

Id. parles, de 2'50 a 7'

Id. ollomoi, de 2'00 a 2'95.

Id. salmónes, de 0'62 a 0'80

Id. 15 kilos bonito, de 1'80 a 2'

Id. rios congrios, en 80.

Id. rios lotes, en 770.

MATUTE

Id. cajas cascadilla, de 22 a 40

la cesta.

Id. rapantes, de 30 a 57.

Id. fanecas, de 1 a 10.

Id. berretes, de 2 a 10.

Id. rios lotes, en 225.

Id. rios lotes, en 1.200.

ZA DEL PROGRESO—

Id. cajas matute, de 9'70 a 51'25

la cesta.

Id. parles lenguados, de 2'25 a 4'

Id. parles, de 2'50 a 7'

Id. ollomoi, de 2'00 a 2'95.

Id. salmónes, de 0'62 a 0'80

Id. 15 kilos bonito, de 1'80 a 2'

Id. rios congrios, en 80.

Id. rios lotes, en 770.

MATUTE

Id. cajas cascadilla, de 22 a 40

la cesta.

Id. rapantes, de 30 a 57.

Id. fanecas, de 1 a 10.

Id. berretes, de 2 a 10.

Id. rios lotes, en 225.

Id. rios lotes, en 1.200.

ZA DEL PROGRESO—

Id. cajas matute, de 9'70 a 51'25

la cesta.

Id. parles lenguados, de 2'25 a 4'

Id. parles, de 2'50 a 7'

Id. ollomoi, de 2'00 a 2'95.

Id. salmónes, de 0'62 a 0'80

Id. 15 kilos bonito, de 1'80 a 2'

Id. rios congrios, en 80.

Id. rios lotes, en 770.

MATUTE

Id. cajas cascadilla, de 22 a 40

la cesta.

Id. rapantes, de 30 a 57.

Id. fanecas, de 1 a 10.

Id. berretes, de 2 a 10.

Id. rios lotes, en 225.

Id. rios lotes, en 1.200.

ZA DEL PROGRESO—

Id. cajas matute, de 9'70 a 51'25

la cesta.

Id. parles lenguados, de 2'25 a 4'

Id. parles, de 2'50 a 7'

Id. ollomoi, de 2'00 a 2'95.

Id. salmónes, de 0'62 a 0'80

Id. 15 kilos bonito, de 1'80 a 2'

Id. rios congrios, en 80.

Id. rios lotes, en 770.

MATUTE

Id. cajas cascadilla, de 22 a 40

la cesta.

Id. rapantes, de 30 a 57.

Id. fanecas, de 1 a 10.

Id. berretes, de 2 a 10.

Id. rios lotes, en 225.

Id. rios lotes, en 1.200.

ZA DEL PROGRESO—

Id. cajas matute, de 9'70 a 51'25

la cesta.

Id. parles lenguados, de 2'25 a 4'

Id. parles, de 2'50 a 7'

Id. ollomoi, de 2'00 a 2'95.

Id. salmónes, de 0'62 a 0'80

Id. 15 kilos bonito, de 1'80 a 2'

Id. rios congrios, en 80.

Id. rios lotes, en 770.

MATUTE

Id. cajas cascadilla, de 22 a 40

la cesta.

Id. rapantes, de 30 a 57.

Id. fanecas, de 1 a 10.

Id. berretes, de 2 a 10.

Id. rios lotes, en 225.

Id. rios lotes, en 1.200.

ZA DEL PROGRESO—

Id. cajas matute, de 9'70 a 51'25

la cesta.

Id. parles lenguados, de 2'25 a 4'

Id. parles, de 2'50 a 7'

Id. ollomoi, de 2'00 a 2'95.

Id. salmónes, de 0'62 a 0'80

Id. 15 kilos bonito, de 1'80 a 2'

Id. rios congrios, en 80.

Id. rios lotes, en 770.

MATUTE

Id. cajas cascadilla, de 22 a 40

la cesta.

Id. rapantes, de 30 a 57.

Id. fanecas, de 1 a 10.

Id. berretes, de 2 a 10.

Id. rios lotes, en 225.

Id. rios lotes, en 1.200.

ZA DEL PROGRESO—

Id. cajas matute, de 9'70 a 51'25

la cesta.

Id. parles lenguados, de 2'25 a 4'

Id. parles, de 2'50 a 7'

Id. ollomoi, de 2'00 a 2'95.

Id. salmónes, de 0'62 a 0'80

Id. 15 kilos bonito, de 1'80 a 2'

Id. rios congrios, en 80.

Id. rios lotes, en 770.

MATUTE

Id. cajas cascadilla, de 22 a 40

la cesta.

Id. rapantes, de 30 a 57.

Id. fanecas, de 1 a 10.

Id. berretes, de 2 a 10.

Id. rios lotes, en 225.

Id. rios lotes, en 1.200.

ZA DEL PROGRESO—

Id. cajas matute, de 9'70 a 51'25

la cesta.

Id. parles lenguados, de 2'25 a 4'

Id. parles, de 2'50 a 7'

Id. ollomoi, de 2'00 a 2'95.

Id. salmónes, de 0'62 a 0'80

Id. 15 kilos bonito, de 1'80 a 2'

Id. rios congrios, en 80.

Id. rios lotes, en 770.

MATUTE

Id. cajas cascadilla, de 22 a 40

la cesta.

Id. rapantes, de 30 a 57.

Id. fanecas, de 1 a 10.

Id. berretes, de 2 a 10.

Id. rios lotes, en 225.

Id. rios lotes, en 1.200.

ZA DEL PROGRESO—

Id. cajas matute, de 9'70 a 51'25

la cesta.

Id. parles lenguados, de 2'25 a 4'

Id. parles, de 2'50 a 7'

Id. ollomoi, de 2'00 a 2'95.

Id. salmónes, de 0'62 a 0'80

Id. 15 kilos bonito, de 1'80 a 2'

Id. rios congrios, en 80.

Id. rios lotes, en 770.

MATUTE

Id. cajas cascadilla, de 22 a 40

la cesta.

Id. rapantes, de 30 a 57.

Id. fanecas, de 1 a 10.

Id. berretes, de 2 a 10.

Id. rios lotes, en 225.

Id. rios lotes, en 1.200.

ZA DEL PROGRESO—

Id. cajas matute, de 9'70 a 51'25

la cesta.

Id. parles lenguados, de 2'25 a 4'

Id. parles, de 2'50 a 7'

Id. ollomoi, de 2'00 a 2'95.

Id. salmónes, de 0'62 a 0'80

Id. 15 kilos bonito, de 1'80 a 2'

Id. rios congrios, en 80.

Id. rios lotes, en 770.

MATUTE

Id. cajas cascadilla, de 22 a 40

la cesta.

Id. rapantes, de 30 a 57.

Id. fanecas, de 1 a 10.

Id. berretes, de 2 a 10.

Id. rios lotes, en 225.

Id. rios lotes, en 1.200.

ZA DEL PROGRESO—

Id. cajas matute, de 9'70 a 51'25

la cesta.

Id. parles lenguados, de 2'25 a 4'

Id. parles, de 2'50 a 7'

Id. ollomoi, de 2'00 a 2'95.

Id. salmónes, de 0'62 a 0'80

Id. 15 kilos bonito, de 1'80 a 2'

Id. rios congrios, en 80.

Id. rios lotes, en 770.

MATUTE

Id. cajas cascadilla, de 22 a 40

la cesta.

Id. rapantes, de 30 a 57.

Id. fanecas, de 1 a 10.

Id. berretes, de 2 a 10.

Id. rios lotes, en 225.

Id. rios lotes, en 1.200.

ZA DEL PROGRESO—

Id. cajas matute, de 9'70 a 51'25

la cesta.

Id. parles lenguados, de 2'25 a 4'

Id. parles, de 2'50 a 7'

EL CLAUSTRO DE LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS CONTESTA A ALGUNOS CONCEJALES

Ayer nos fué entregada para su publicación la nota siguiente:

"Algunos concejales han vuelto a pronunciar, en sesión reciente, las frases molestas que este Claustro, en anterior nota, rechazó. Conoce el público el tono de mesura y los serenos términos en que se produjo tal protesta, y a él -- al público mismo -- toca apreciar la disparidad de ambas actitudes.

Este Claustro, respetuoso con todas las apreciaciones, rechaza, sin embargo, aquellas que hirieron su prestigio, lesionaron también el de la Escuela y menoscabaron la eficacia de su acción docente. Crean los profesores que en esto último debieron, por lo menos, reparar quienes a nombre de la enseñanza enjuician. Lo creen, lamentando asimismo que los debates municipales en torno al asunto, hayan sido librados en un plano inferior a la índole del tema, y en un tono impropio de la coyuntura y del lugar.

La consecuencia es obvia. Pues los dos profesores a elevar la cuestión, y los municipales a no querer concordar con tal propósito, el diálogo, por fuerza, ha de interrumpirse.

Y así, para la opinión, sólo para la opinión, son las consideraciones siguientes:

Las versiones que desde ha tiempo vienen circulando acerca de la Escuela de Artes y Oficios, caracterizándose por su personalismo y por su irresponsabilidad. Son personalistas en su origen. Tienen la envenenada acidez de los agravios imperdonados. Salen siempre y en todas partes de los mismos labios, sin que nadie -- a lo que se ve -- señale, ni recuse su parcialidad. ¿Se habla de la Escuela? Véase a los eternos detractores atacar con saña a las personas, no capa de impugnar procedimientos.

Otra prueba de tal personalismo. En el caso de la Escuela, como en el de otras dependencias municipales, la acción concejil se ha dirigido presurosamente a los cargos, con desprecio de lo que era primordial: la reglamentación de los servicios. Natural que se empezase por tal reglamentación. Pero no es así. Mientras se acomete la reforma del plan de estudios -- sólo del plan de estudios -- y se altera en presupuesto el término que designaba la remuneración del profesorado, con miras a una incompatibilidad, subsiste en el Reglamento de la Escuela, un artículo que dice:

"Si el Excmo. Ayuntamiento acuerda en cualquier momento la supresión de una cátedra o auxiliar, el profesor que la desempeña cesará como tal, sin derecho alguno." (1)

He aquí un detalle significativo. Jamás, cuando se enjuicia en público a la Escuela, salen a colación las partidas de su haber. Todos son cargos contra ella y los que están en ella. No se reconoce que este centro viene, desde hace treinta años, cultivando a la clase artesana. No se ve que tal sector vigués tiene numerosos elementos colocados en la industria local merced a la preparación que les dió el centro discutido. No advierte que igual beneficio, con relación al comercio, recoge la clase media en estas aulas. No se proclama, en fin, que algunas de las cátedras, dan rendimiento superior al exigible.

Una última prueba de personalismo? Lo es pretender demostrar al público que todos el Claustro con los casos aislados de dos profesores. Son, por cierto, esos casos, muy distintos de lo que se da a entender. No pidió ningún profesor se le remunerase "a las dos sesiones de haber ofrecido un concurso gratuito." En primer lugar, este ofrecimiento se limitaba al tiempo que tardase el Municipio en dotar la clase de que se trataba. En segundo término, aquella petición fué formulada tras "quince meses" de servicios impagados, y al sentar el Ayuntamiento la doctrina de remunerar todos los que se le rindiesen.

En cuanto al otro catedrático aludido, basta decir que se le imputa como una falta el disfrutar de una licencia ilimitada "por enfermedad", a los "treinta y seis años" de desempeño ininterrumpido de su clase. Y cabe preguntarse: ¿qué reglamento es ese, que no da al que enseña, derecho al descanso tras tan dilatada labor? ¿Qué reformadores son los que no empiezan su reforma por aquí? ¿Cómo se quieren profesores "desinteresados del presupuesto", con un Municipio que no les garantiza, que no les ampara en el caso triste de una enfermedad? Tantos respetos como otro funcionario cualquiera, me-

rece el que profesa la enseñanza. Como el que más, es acreedor a la tranquilidad, al decoro y a la independencia de una posición inamovible, el que ejerce la función docente.

¿La irresponsabilidad de aquellas versiones? Obsérvese que los cargos a la Escuela van siempre envueltos en una acusación general. Ya se habla de profesores y de sistemas, nadie concreta. Se insiste en la necesidad de nuevos planes; pero nadie aporta una concepción. Y es que, en primer término, no la hay, y, en segundo lugar, nadie osa -- a lo que se ve -- comprometer su reputación de artista, de hombre de ciencia o de simple administrador, en una reforma que transiende de todas estas actividades y cae de lleno en la esfera de la pedagogía. ¿Quién, en el Municipio vigués, pone su firma a un tal proyecto? Hay derecho a responder que nadie, porque estas alturas, después de encarecer la urgencia de esa reforma, el punto de declarar en suspenso a la Escuela, alguien apunta que debe consultarse a la superioridad. Lo lógico hubiera sido empezar por aquí; y ya que los promotores de la reorganización lo han estudiado, haber aplazado este asunto, del cual es de desear salgan airoso, por decoro de Vigo.

El vapor "Oroya"

Este vapor procedente de los puertos de Chile, Perú y Cuba se esperaba en Vigo, el lunes próximo a las siete de la mañana. Desembarcarán en este puerto 5 pasajeros de primera clase, 10 de segunda, 77 de tercera y treinta sacos de correspondencia.

Gaceta financiera

Bolsa de Madrid

Notificaciones del día 4 de Julio

DEUDA

1 % Interior contado.....	70'95
1 % Exterior.....	84'40
1 % Amortizable.....	89'25
5 % --- (antiguo).....	94'40
5 % --- (1917).....	16'00

OBLIGACIONES DEL TESORO

1 % 4/2, 3 años.....	102'15
1 % 4/11, 1 año.....	101'35
1 % 4/11, 1 año.....	102'50

RENTAS

Banco Hipotecario 4 %.....	102'45
--- 6 %.....	9'50
--- 5 %.....	99'90

ACCIONES

Banco de España.....	108'80
3. Hipotecario de España.....	559'00
3. Hispano Americano.....	90'50
3. E. del Río de la Plata.....	107'00
Compañía A. de Tabacos.....	45'00
Idad. Azuc. preferentes.....	24'00
--- ordinarias.....	10'00
2. Norte de España.....	39'40
2. Madrid-Zaragoza Ali- cante.....	3'800
8. Español de Crédito.....	312'00
Ouro Felguera.....	00'00

OBLIGACIONES

Sdad. Azucarera 4 %.....	50'00
Rio Tinto 6 %.....	76'75
Peñarroya 6 %.....	100'00
Real C. Asturiana 6 %.....	00'00
Bonos Constr. Naval 6 %.....	00'00
Marruecos 5 %.....	78'60
Cédulas Hipotecarias Ar- gentinas.....	1'00

UNA OBRA MUSICAL

"GALICIA"

El inspirado compositor vigués Dr. Faustino Temes Diéguez, con el título de GALICIA ha compuesto una bellísima y original música, que nos ha dedicado galantemente.

Dicha página musical, saturada del más castizo sabor regional, puede paragonarse con las más "enxebres" piezas del arte lírico gallego, demostrando su afortunado autor un gusto refinadísimo.

De todas veras agradecemos el valioso obsequio del Sr. Temes Diéguez y le alentamos a que siga dando muestras de su talento artístico en empresas de mayor trascendencia, para las que le sobran facultades.

Oportunamente publicaremos en estas páginas la preciosa música GALICIA, seguros de proporcionar una gran satisfacción a los amantes del arte musical gallego.

hapela en fiestas

LA DE HOY

Ayer tuvieron lugar las pruebas de la iluminación eléctrica que durará durante los tres días de fiestas, resultando de mucha luz y sorprendente efecto, intercalada con farolillos a la veceniana.

Los Sres. Rodríguez y Figueirido, encargados de este trabajo, han recibido muchas felicitaciones.

Hoy, a las doce del día, con un repique general de campanas y entrada en la parroquia de la renombrada banda de música de Porriño, se anunciará al vecindario el comienzo de las fiestas.

De seis a ocho, concierto por la ciudad banda y gaitas en la explanada de las cocheras.

Desde las diez de la noche en adelante, gran folión; una salva de 21 bombas anunciarán la terminación del festejo de este día.

Mañana publicaremos el programa de los días 6 y 7.

CAMBIO INTERNACIONAL

París, vista.....	88'65
Londres, vista.....	32'82
Berlin.....	0'00
New York.....	7'58
Suiza.....	00'00
Bruselas.....	0'00
Roma.....	82'50
Lisboa.....	0'00
Viena.....	0'00
Buenos Aires.....	0'00

Comunicadas por Sobrinos de J. Pastor.

Valores portugueses

Cambios en vigor en la casa

Pancada, Moraes y Compañía.

Vigo sobre Lon- dres.....	32'77	32'82
Vigo sobre Oporto o Lisboa.....	20'60	21'30

Lisboa sobre Lon- dres.....	4'50	4'50
Lisboa sobre Madrid.....	47'00	47'50
Ext. Portugués.....	1'80	1'80
Interior 6 1/2 %.....	1'13	1'13
--- 4 1/2 % (ouro).....	1'18	1'18

Valores Americanos

Cotización financiera del Banco

Anglo Sud Americano, corres-

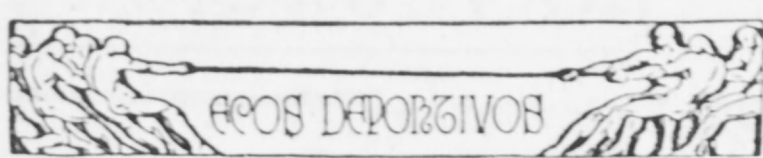
pondiente al día 26 de junio

Chile.....	40'50	41'50
Argentina.....	40'3/4	peniques
Uruguay.....	42'3/4	"
Brasil.....	5'15/16	"

Francisco A. Viñas

Corredor de Comercio Colegiado

Colón, 23 Vigo



Galicia en la Asamblea Nacional

El único favor--si favor puede llamarse--que nosotros hemos pedido a la Federación Gallega, ha sido el envío de notas para dar cuenta de los acuerdos de dicha entidad, como lo viene haciendo Poncet-presidente, con todos los periódicos de la localidad, excepto con GALICIA.

Si nosotros quisiéramos, disponer de esas notas, nos sobrarían medios para conseguirlos, a pesar del boicot que Poncet-presidente nos tiene declarado; pero como no tenemos mayor interés en publicar los acuerdos de una Federación desprestigiada, de ahí que no hayamos hecho nada por enterarnos de ellos tan pronto como se toman.

Si cree Juan Bueno que por esta futea combatimos a la Federación y censuramos sus actos, está completamente equivocado, porque las pequeñas y miserias futbolísticas las despreciamos olímpicamente, lo mismo que a las personas que se ocupan de ellas.

La negativa de la Federación a enviar a GALICIA las notas que remite a los demás periódicos locales, lejos de molestarnos, nos congratula en extremo en las actuales circunstancias, porque tal hecho pone de manifiesto que estamos frente a ella y no somos necubridores del caciquismo futbolístico regional.

En último caso, sólo a la Federación Gallega debe avergonzarse ese régimen de excepción para GALICIA, puesto que exterioriza su caciquismo, ya que para ella, como entidad regional que es, no deben existir predilecciones de ninguna clase, ni con la Prensa ni con los clubs.

Nosotros respetamos las opiniones de Juan Bueno sobre el particular; pero ni las compartimos, ni creemos que nadie esté conforme con ellas, pues no habrá quien suponga que el móvil de nuestras campañas contra el caciquismo federativo y de censura para la desastrosa actuación de los delegados gallegos en la Asamblea Nacional, sea esa insignificante desatención de Poncet-presidente hacia GALICIA.

Aparte de que esa desatención tiene en sí poca importancia, nosotros la tomamos como de quien viene, y no le damos ninguna. Si no nos la recuerda Juan Bueno, ni nos acordábamos de ella.

Decíamos en nuestro artículo anterior, que juzgábamos lo que había ocurrido en la Asamblea Nacional por las referencias que de ella teníamos por la Prensa.

Atendidos a esto, manifestábamos que la Asamblea había aprobado el fallo dado por el Comité Nacional al pleito Deportivo-Federación Gallega, porque en "La Gaceta del Norte" leímos lo siguiente:

"El pleito entre el Deportivo Coruña y la Federación Gallega, da origen a larga discusión.

El presidente explica cómo no está en vigor el acuerdo, en otra Asamblea tomada, sobre profesionalismo.

La delegación de Asturias acusa a Galicia de considerar profesionales a los que cobran en La Coruña y no profesionales cuando cobran del Celta.

Se vota si el fallo que dió la Nacional en aquel pleito fue injusto.

Se acuerda que no."

Si, pues, enfocamos este asunto en el sentido de que la Asamblea aprobó el fallo de la Nacional, fué por la transcrita información, no porque nosotros hayamos inventado el acuerdo.

¿Ha sido éste desaprobatario? Creemos que sí, puesto que Juan

Bueno lo afirma transcribiendo un párrafo del acta de la Asamblea Nacional.

Pero aun viendo desfavorable para el Comité Nacional el acuerdo de la Asamblea, ¿qué beneficios ha reportado al fútbol regional y al deporte gallego? Ninguno. Sólo ha satisfecho una pasión de cierto sector vigués, que tiene su genuina representación en la Federación Gallega.

Si ésta ha quedado satisfecha con desautorizar al Comité Nacional presidido por el conde de la Mortera, con los votos del "bloque", puede apuntar la hazaña en la lista de sus éxitos.

A la opinión gallega no le ha dado frío ni calor tal acuerdo. Se ha enterado de él con indiferencia absoluta, pues tenía olvidado el pleito Deportivo-Federación ya que a nada práctico ni positivo para el fútbol regional conducía que la Asamblea aprobara o desaprobara el fallo de la Nacional.

Este triunfo de los delegados gallegos con el apoyo de los bloquistas, es el único conseguido por nuestros representantes en la Asamblea. En cambio, los fracasos han sido varios e importantes.

De ellos y de la actuación de los delegados gallegos, nos ocuparemos mañana.

UNA GRATA VISITA

Ayer tuvimos el gusto de saludar al cinto director de la 5.ª Plaza de Deportes, de Montevideo, don Raul V. Blanco, que hoy sale para París, con objeto de asistir a los Juegos Olímpicos que en la capital de Francia se están celebrando.

Con el Sr. Blanco hemos tenido una larga y grata conversación acerca de asuntos deportivos del Uruguay y de ella daremos cuenta a nuestros lectores, pues tenemos la seguridad de que ha de interesarles cuanto nos ha referido este profesor de educación física.

EL ESPAÑOL A ORENSE

Mañana se trasladará a Orense el equipo del Deportivo Español, para jugar un partido amistoso en la ciudad de las Burgas con el Orense F. C.

UN RETO

El Chao Sporting Club, nos ha remitido una nota rogándonos digamos en estas columnas que retó a los siguientes teams:

Al Europa, para deshacer al empate a un goal.

Al Centro Artístico Sportivo, de Puenteareas, Club Rhin, Galicia S. C. Athletic, de San Lorenzo, Racing de Castrelos y Unión Sportin (reserva), para un match de revancha.

Al Lemos Club, de Montorio; Deportivo, de Goya, Schooling, C. del Celta; Banco Anglo S. C.; Sporting Club, de Bouzas; Unión del Conto; Unión de la Plaza, y Santiago Sporting, a medir sus fuerzas.

Los equipos que deseen el reto dirigirse a su domicilio, Chao número 2, segundo.



Máquinas de escribir y coser

Ofrezco al público en general la mejores máquinas para escribir de las

afamadas marcas MERCEDES, CONTINENTAL, UNDERWOOD, REMINGTON y lo mismo que las calculadoras LIPSIA.

También ofrezco máquinas usadas procedentes de cambios, que cedo a precios increíbles. Vendo cintas, tampones, papel carbón y toda clase de material de escritorio.

Ofrezco también para la venta a plazos y al contado las mejores máquinas de coser y bordar de la insuperable marca "HISPANIA", la gran máquina para familias e industriales, la que se impone por su rendimiento y perfección en los trabajos y por su solidez y elegancia.

Quiere usted contar con una máquina sólida y moderna? Compre la máquina "HISPANIA". Si usted quiere adquirir una máquina, no compre maracas antiguas que quieren estar re-

cento con toda clase de piezas de recambio para todas las máquinas, agujas, aceites y demás artículos y con talleres dirigidos por expertos mecánicos para reparación de toda clase de máquinas.

Si usted necesita una máquina de escribir o coser, no la compre sin ver primero, las que vende esta casa.

Se hacen copias a máquina y se enseña mecanografía, por los métodos modernos.

José Díaz Pérez Sucesor de Miguel Díaz Pérez
Urzáiz, 41.-VIGO

DESTINOS CIVILES

Para licenciados del Ejército

Se hallan vacantes en la provincia de La Coruña, los siguientes:

Cartero de Arenas, con 500 pesetas anuales; Idem de Seixos, con 187'50; de Cabo de Cruz, con 365; de Peregrino, con 500; de Abegondo (apeadero), con 750; de la Torre, con 365; de Alta Mira, sin sueldo; de Pastoriza, con 250; de Mouras, sin sueldo; de Pravia, con 365; de Lorbá, con 365; de Sigüra, con 365; de La Fábrica, con 250; de Orjal, sin sueldo; de Portofontana, con 500; de Pumar, sin sueldo; de Corredoiros, con 250; de Abegondo, con 187'50; de Gallardo, con 500; de Viña, con 500; de Gesures, con 250; de Piñela, con 1.000; de Oza, con 150; de Aguilada, sin sueldo; de Verdella, con 150; de Silvan, con 150; de Estero (San Félix), con 365; de Corbo, con 600; de Vicoeira, con 150; de Besoyas, con 150; de Bayo, con 125; de Lires, con 365; de Gamariñas, con 187'50; de Quintas, sin sueldo; de Santa María de Abia, con 250; de Puente Brandome, con 365; de Baltar, con 200; de Sedes, con 250; de los Casares, con 500; de Trasaños, con 200; de Iglesiasella, con 365; de Santiago de Abad, con 450; de Santa Cruz de Monche, con 456'25; de las Tejeras, con 200; de Vilanova, con 300; de Vistalegre, con 150; de Narahon, con 250; de Santa María del Monte, con 375; de Santiago de Boente, con 200; de Zas del Rey, con 200; de Barallobre, con 300; de Silobre, con 300; de Mamos de Mareñas, con 500; de Puente Oliveira de Gorzón, con 400; de Mazanicos, con 200; de Quilmas, con 187'50; de Chacón, con 400; de Vilaserio, con 550; de Lañas, con 300; de Lirayo, con 365; de Brion Oms (pealón), con 365; de San Pedro de Boa, con 250; de Corcubión a Muros (pealón), con 750; de Vilacoba, con 600; de Neda (pealón), con 500; de Graña del Sol, con 500; de Garceira, con 375; de Ince, con 300; de Espinaredo, con 450; de San Juan de Grijo, con 650; pealón de Vañas de Viminiano, con 700; de Belanzos a Abegondo, con 560'62; de Cedeira a Puntal, con 456'25; de Ferrol a la Graña, con 650.

Revista de Sociedad

LETRAS DE

Anoche hemos recibido la noticia del fallecimiento de un amigo don Manuel Sánchez.

El finado, que contaba con numerosas amistades y estaba parentado con distinguidas familias de esta ciudad, había pertenecido a la extinguida social Hijos de Remigio y hacía poco que fijara su residencia en Barcelona, en el último momento, desarrollaba tantos negocios.

Testimoniamos nuestro sentido pésame a toda su familia, en especial a sus dos hermanos, hoy residentes en Santiago y a quienes se nos da con simpatía entre la sociedad viguesa.

LOS QUE VIENEN

De Galdas de Retes, en Vigo ayer, el don José Amado y el don Francisco Pereira.

De Mondariz, nuestros amigos, don Enrique Llor Linares, don Ramón Gallo y don José R. Lence.

De Hallsan en Vigo, en la noche, procedentes de el doctor en Medicina, don Isidro González García y su esposa, doña María de los Rios Valdés.

CRONICA MUNICIPAL

LOS ASUNTOS FOMENTO

Durante la ausencia del Gómez Román, se encargan los asuntos de Fomento, el Sanjurjo.

ASUNTOS TRAMITADOS

Para examinar y despachar los asuntos de Trámite, se dieron ayer, las Comisiones Aguas y Alumbrado y Obra-

- EL OSO BLANCO -

Habiendo montado una sección de Sombreros para señoras y niñas participamos a nuestra clientela, les conviene visitar esta casa antes de hacer sus compras; pues encontrarán ventajas de consideración.

También participamos se admiten encargos o arreglos de toda clase de pieles a precios sumamente económicos.

Empresa GASTRONOMICA

Nuevo servicio directo

Para el mejor y más rápido servicio de los viajeros que viajan a Coruña y otros puntos, en los modos e inmejorables omnibuses tiene esta Empresa, saldrá directamente del que ya sale a las 10 de la mañana, otro a las 2 de la tarde; habiendo inaugurado este servicio desde el día 15 del actual.

Importante

Venta de toda clase de fustes, bocoyes, medios bocoyes y medias pipas, propios para exportación de vinos.

TONELERIA

DE

Benjamin Cameselle

Se vende leña y aserrín barato. Única casa en Galicia.

cepción Arenal, 7.

Máquinas de Escribir

Taller de Reparación

DE

Manuel Veloso

Limpieza, ajuste y reparación de toda clase de máquinas.

Venta de cintas y accesorios.

VICTORIA, 30